

ACTA 139-2022
Sesión Extraordinaria 026

Acta número ciento treinta y nueve correspondiente a la sesión extraordinaria número veintiséis celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, que se realizó en el Salón de Sesiones Dolores Mata, a las diecinueve horas del veintinueve de junio del año dos mil veintidós, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Adrián Antonio Barboza Granados (PNG)
Andrea María Arroyo Hidalgo (PNG)
José Campos Quesada (PNG)
Edwin Javier Soto Castrillo (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Carlomagno Gómez Ortiz (TE),

REGIDORES SUPLENTE

Carmen María Fernández Araya (PNG)
Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG)
Ana María Barrenechea Soto (PNG)
Brenda Sandí Vargas (PYPE)
Denis Gerardo León Castro (PYPE)
Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Andrea Mora Solano (PNG)
Gerardo Venegas Fernández (PNG)
Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)

SÍNDICOS SUPLENTE

Ernesto Álvarez León (PNG)
Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
Catarina López Campos (PNG)

PRESIDE LA SESIÓN

José Pablo Cartín Hernández

ALCALDE MUNICIPAL

Arnoldo Barahona Cortés

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO:

Atención al Diputado Waldo Agüero Sanabria y el conversatorio del Portafolio Municipal de Proyectos.

PUNTO SEGUNDO:

Informe de la situación del Consejo Local del Área de Conservación de los Cerros de Escazú.

1 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas.

2

3 **PUNTO PRIMERO: Atención al Diputado Waldo Agüero Sanabria y el conversatorio del**
4 **Portafolio Municipal de Proyectos.**

5

6 El Presidente Municipal saluda cordialmente a todas las personas que siguen la transmisión por redes
7 sociales, agradece la presencia del Diputado Waldo Agüero Sanabria, así como al staff que lo acompaña.
8 También saluda a la señora Ana del Carmen Gutiérrez, Presidenta de la Asociación Pico Blanco y a los
9 señores Francisco Mejía, Javier Sánchez e Indira de Beausset, miembros de la Asociación CODECE.
10 Posteriormente, cede la palabra a la Administración para que procedan a realizar a presentación del
11 Portafolio.

12

13 El Alcalde Municipal, Arnoldo Barahona Cortés saluda cordialmente a todos los presentes y a las
14 personas que siguen la transmisión por redes sociales. Comenta que realizarán una exposición sobre la
15 cartera de proyectos que tiene la Municipalidad, para explicar a la Asamblea Legislativa el trabajo que
16 viene realizando el Municipio y a partir de la presentación mostrar al señor Diputado Waldo Agüero y a
17 sus asesores la ayuda que necesitan.

18

19 El Alcalde Municipal procede a realizar la presentación.

20



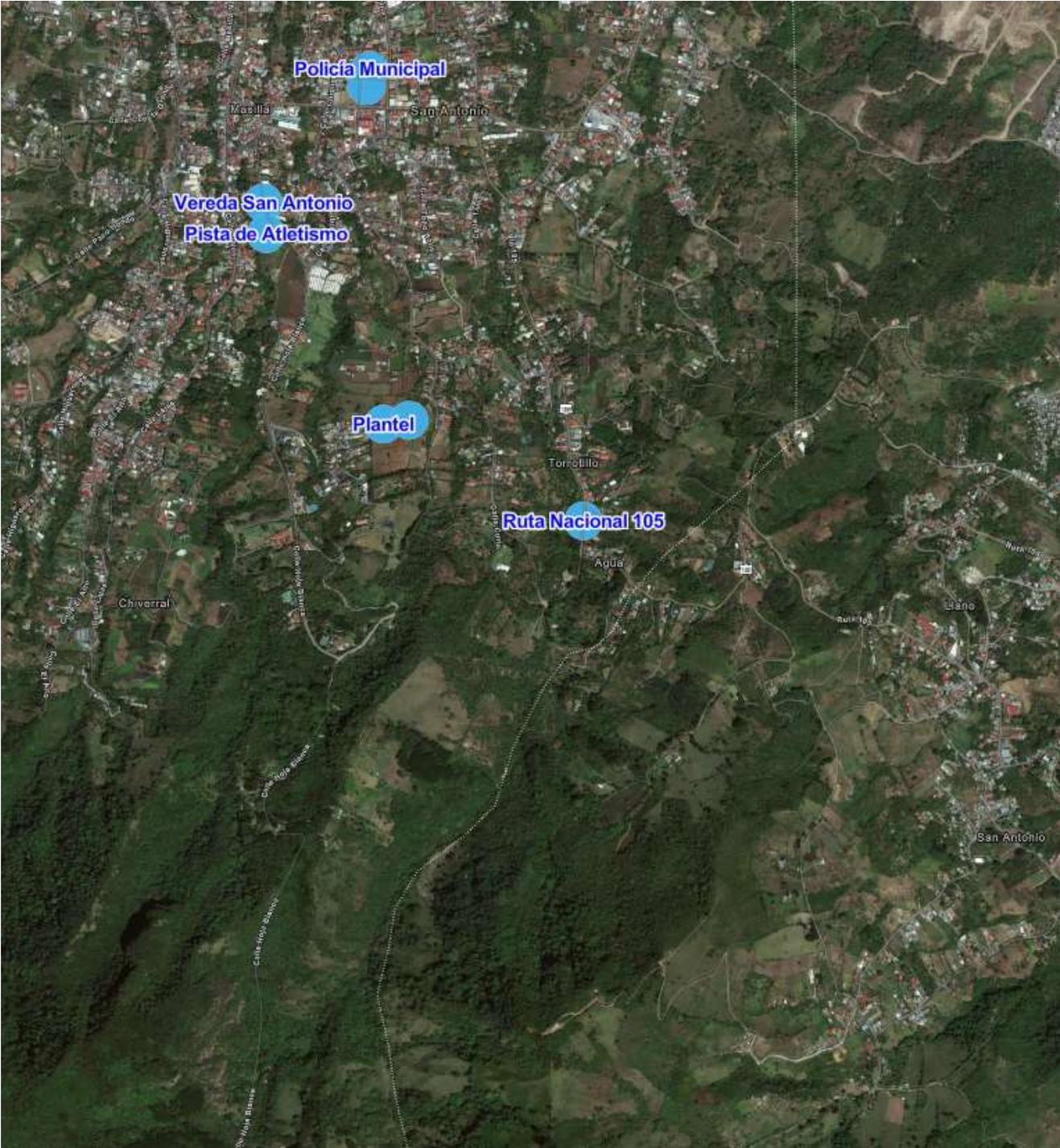
22

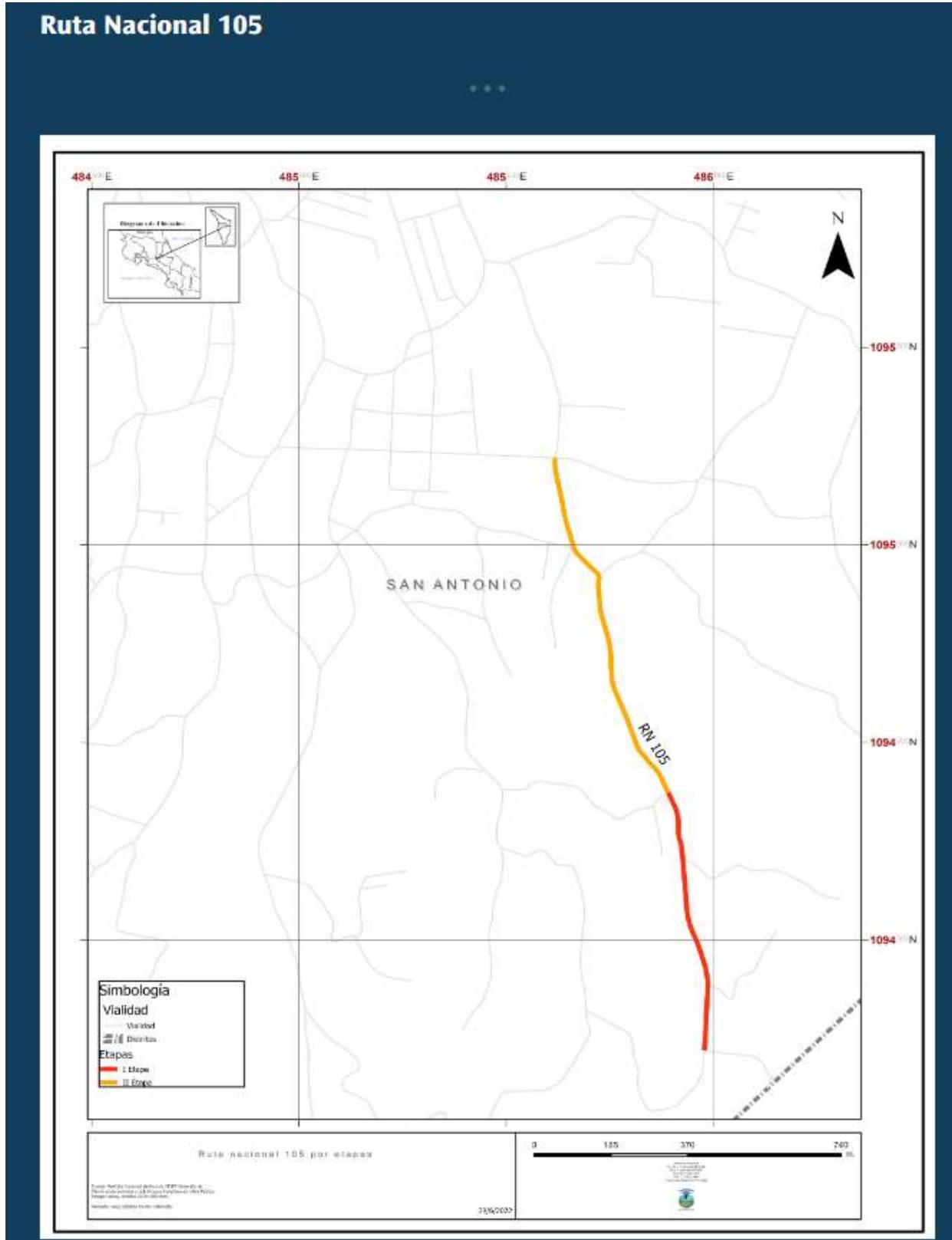
23 Proyecto Ruta Nacional 105.

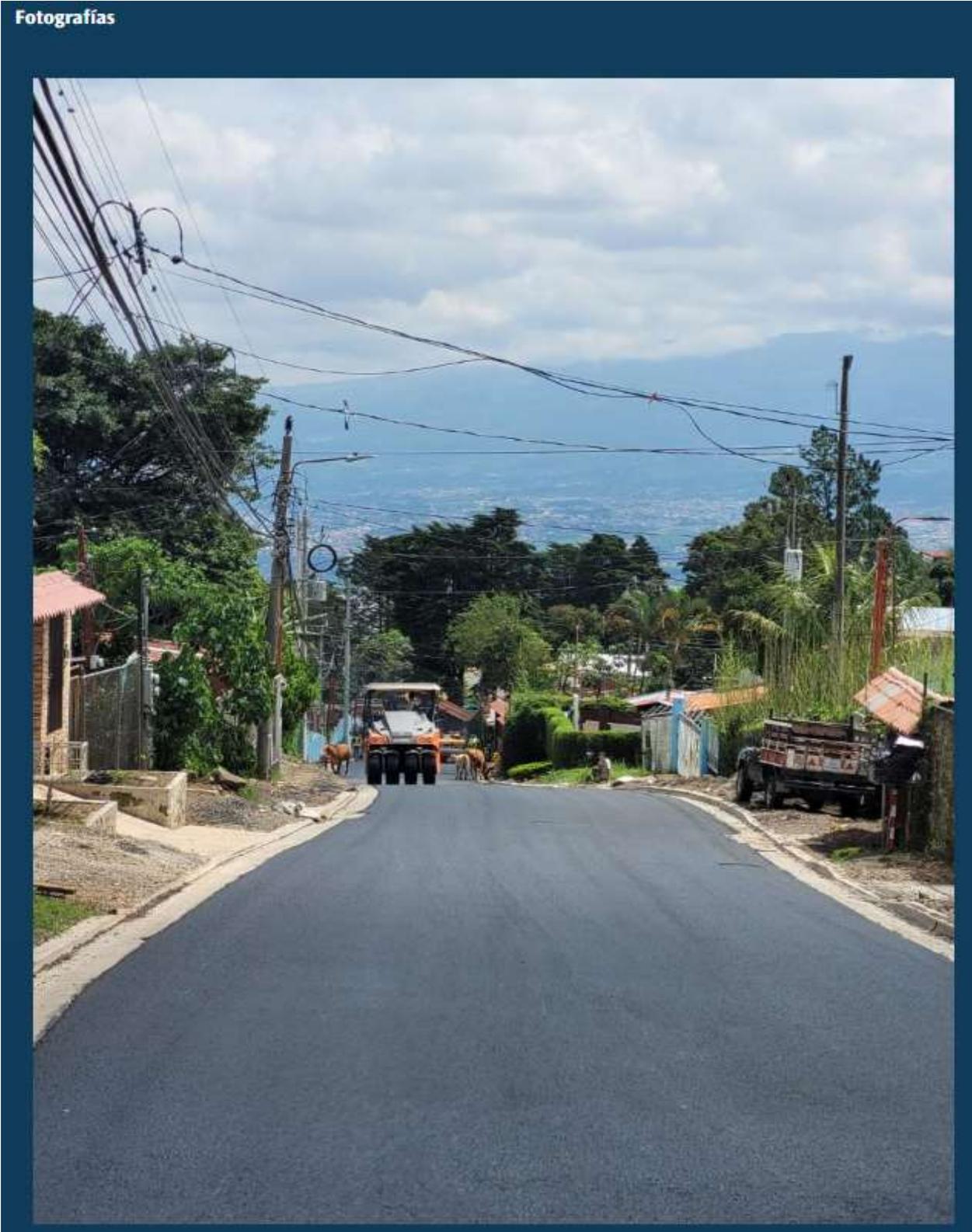
24

25 El Alcalde Municipal comenta que; por parte del Diputado Waldo Agüero, está apoyando el proyecto
26 de ley que se envió a la Asamblea Legislativa para que se desafecten las carreteras nacionales, que
27 atraviesan el cantón de Escazú para poder intervenirlas. Una medida paleativa mientras se discute el
28 proyecto es el convenio con el CONAVI, pero aún prevalece el interés de que las carreteras se desafecten

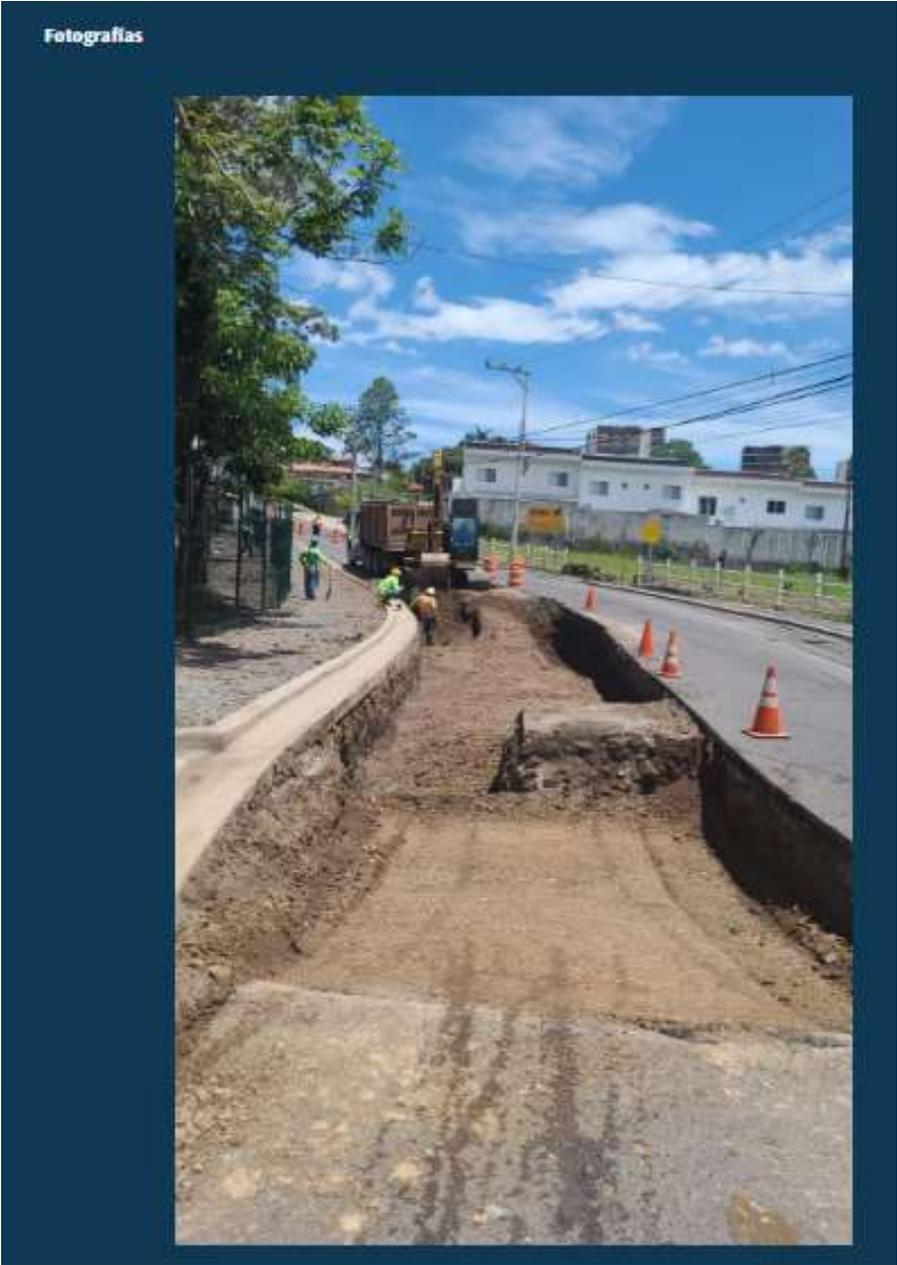
1 por motivo que, con el Consejo Nacional Vial, existen problemas para avanzar con prontitud en las
2 soluciones y da el ejemplo: que cuando se desea asfaltar un proyecto, primero hay que hacer el diseño,
3 para que después se apruebe y den el visto bueno del mismo, para poder colocarlo, porque así quedó
4 establecido en el convenio; pero por ejemplo en la calle 177 se ha durado entre 3 o 4 meses para que
5 brinden el visto bueno para poder realizar la obra. Señaliza que; en este momento se está interviniendo
6 dos rutas nacionales, la calle 105 desde el tramo de la cuesta de los Calderón, hasta la intersección de la
7 pulpería La Guaria. Indica que la calle fue intervenida en un 40% y ya ha sido sometido a lluvias y eso
8 les ha ayudado a realizar un control de aguas para evitar inundaciones y la obra tiene un costo
9 aproximado de mil millones de colones y comenta también que se va a intervenir el puente que está a
10 una vía, y ya se realizaron los estudios técnicos y están a la espera de la aprobación del presupuesto
11 extraordinario para iniciar.













1
2
3
4
5
6
7
8
9

Proyecto Puente de Residencial Laureles.

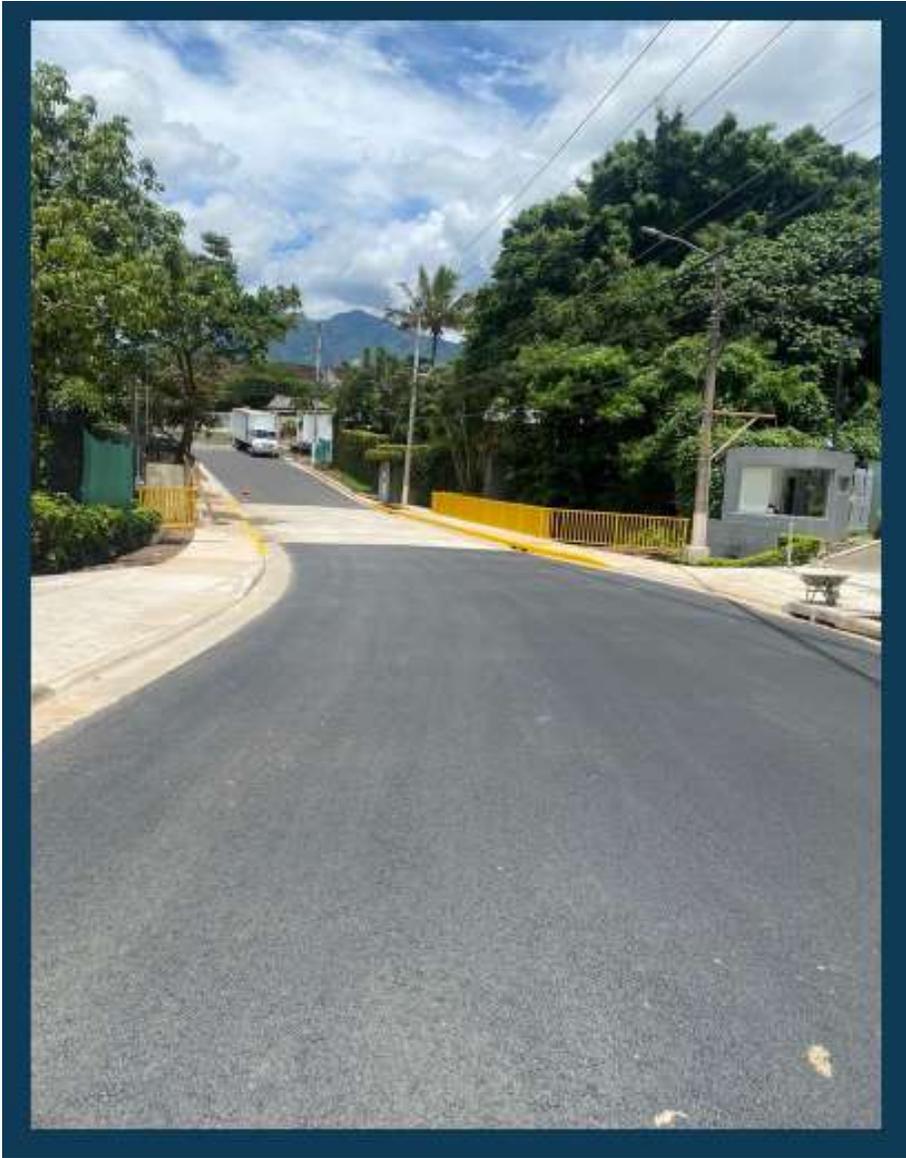
El Alcalde Municipal indica que; hace poco se inauguró el puente a la altura de la Urbanización Laureles, el cual conecta con el sector de Multiplaza y la ruta 121 carretera vieja Santa Ana. La misma era una infraestructura que ponía en riesgo a las personas que transitan la zona y también causaba congestión vial, ya que el mismo era de una sola vía. Muestra las fotos de como finalizó la obra.



Fotografías



1



1
2
3
4
5
6
7
8
9

El Alcalde Municipal indica que; hay proyectos de menor impacto que se han realizado y es por ello que el trabajo de obra pública no se ha paralizado. También menciona que sostuvo una reunión con la red de responsabilidad vial empresarial y comentaron que estos últimos años han sido muy productivos a pesar de la pandemia, la Municipalidad nunca se detuvo ni se dejó de realizar obras.

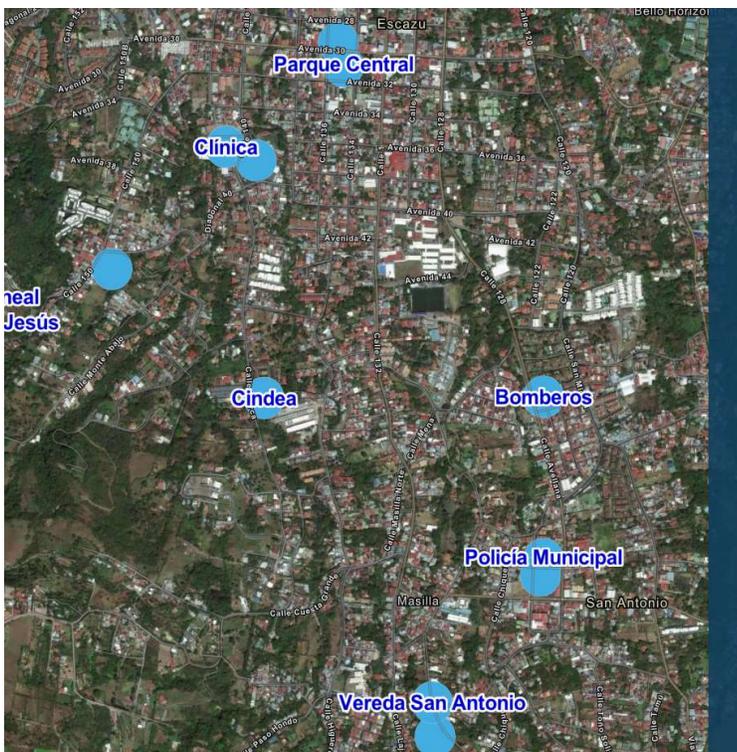
Proyecto Propiedad para Bomberos de Costa Rica

Posteriormente, comienza a explicar el proyecto del terreno para realizar una estación de bomberos. Comenta que; esta propuesta es a raíz del plan de desarrollo cantonal, en su plan de gobierno que desarrollan las comunidades y por parte del departamento de bomberos, se detectó la necesidad de que se construya una estación de bomberos en el cantón de Escazú y que pueda prestar apoyo al cantón de

1 Alajuelita, en los momentos en que la estación de Pavas esté colapsada. A partir de ese punto se
2 realizaron los estudios pertinentes y se identificó que cerca de la Avellana hay una propiedad de 3500
3 metros aproximadamente; ya se cuenta con el avalúo y el visto bueno del Departamento de Bomberos y
4 en este momento están en el proceso de notificación para el proceso de expropiación y donación del
5 terreno; ya que el compromiso es que la Municipalidad done el terreno y el Departamento de Bomberos
6 realice la construcción de la estación. El costo del terreno ya está presupuestado y ronda entre los
7 cuatrocientos y quinientos millones de colones.
8



9
10



MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
Macroproceso Gestión Hacendaria
Presupuesto
29 de junio, 2022

CONSTANCIA DE SALDOS

La Funcionaria del Subproceso de Presupuesto hace constar que la partida presupuestaria para la "ADQUISICIÓN DE UN TERRENO PARA INSTALACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS", rubro 503060605030109, META AL11; su contenido presupuestario y económico fue incluido en el siguiente documento presupuestario:

META	MONTO	DOCUMENTO PRESUPUESTARIO
AL11	€500.000.000.00 (Quinientos millones de colones exactos)	Presupuesto Extraordinario N° 1-2022, aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 106, acta N° 128 celebrada el 9 de mayo del 2022, según acuerdo municipal N° AC-116-2022.

Esos recursos se incorporaron en el Programa III – Inversiones, de la siguiente manera: 5- Bienes duraderos; 5-03- Bienes preexistentes; 5-03-01 Terrenos.

Se hace la salvedad que el Presupuesto Extraordinario N° 1-2022 se encuentra en estudio ante la Contraloría General de la República, por lo tanto, todavía no cuenta con la aprobación del ente contralor.

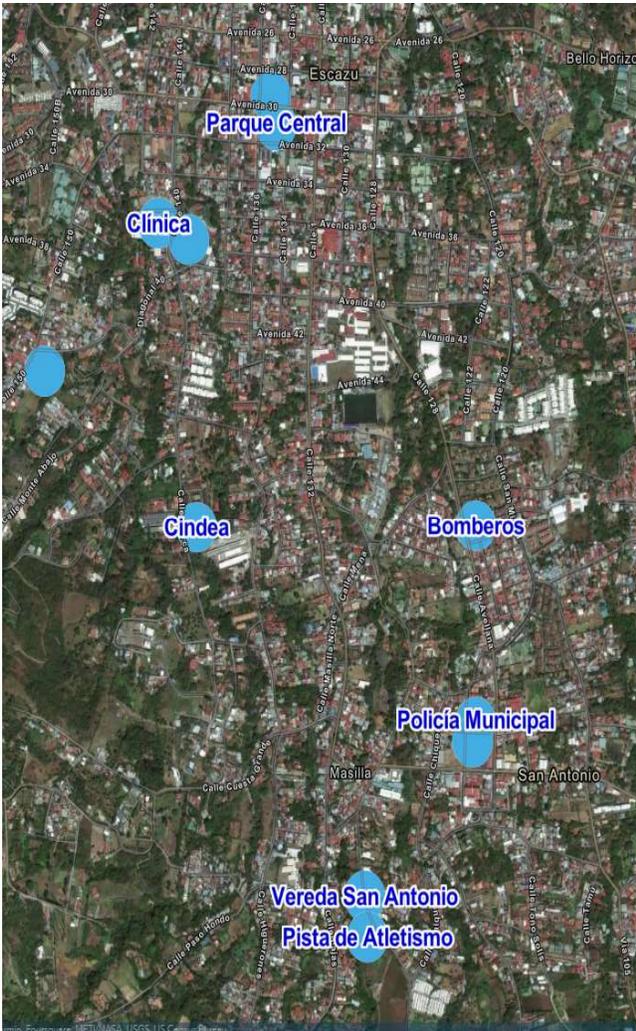
Se extiende la presente en atención a la solicitud del señor Olman González Rodríguez, Gerente Hacendario; se entrega esta constancia a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Realizado por:
CAROL MANUELA VILLA MATA (GERENTE)

Licda. Karol Villa Mata
Subproceso de Presupuesto

Email: controlpresupuesto@escazu.go.cr Teléfonos: 2288-7512
Sitio Web: www.escazu.go.cr Facebook: Municipalidad de Escazú

11



Ruta Nacional 177

IET-001-2022 Página 9 de 14
Área de Edificaciones

4. EVALUACIÓN DE LA PROPIEDAD

En el cuadro 1 se muestra el resultado de la aplicación del modelo de evaluación al terreno de interés, indicando condición de cada uno de los factores y la calificación final obtenida con las condiciones actuales del sitio.

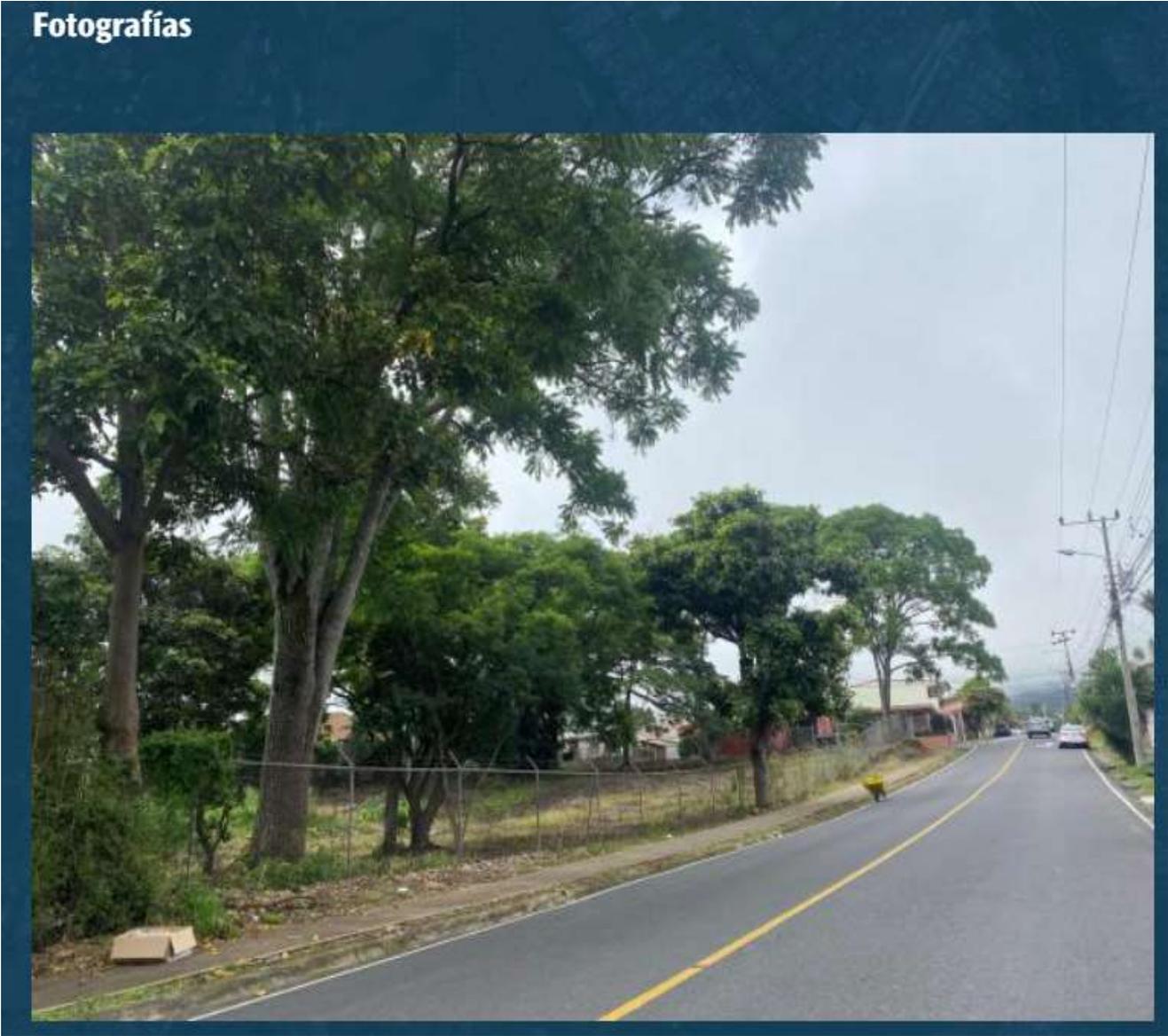
Cuadro 1. Resultados de la evaluación del terreno

Categoría	Factor	Condición	Puntaje
Ubicación y accesos	Rutas de acceso	Ideal	2
	Estado de las calles de acceso	Ideal	2
	Acceso a transporte público, facilidades y servicios comunales (limpieza de caños, recolección de basura, entidades de gobierno)	Ideal	2
	Ubicación no afectada por factores externos (puentes, línea costera, línea fronteriza, otros)	Ideal	2
Condiciones del terreno	Afectación de amenazas naturales potenciales	Ideal	2
	Área	Media	1
	Frente	Ideal	2
	Nivel respecto de calle de acceso y planimetría	Media	1
	Aprovechamiento del terreno (regularidad, relación frente-fondo, servidumbres, retiros, otros)	Ideal	2
Acceso a servicios y factores externos	Capacidad de soporte del terreno adecuada para construir una Estación de Bomberos	Media	2
	Acceso a sistema de agua potable	Ideal	2
	Acceso a sistema de electricidad y telefonía	Ideal	2
	Acceso a sistema sanitario o capacidad de drenaje	Ideal	2
	Acceso a sistema de agua pluvial	Ideal	2
	Uso de suelo adecuado para la infraestructura proyectada	Ideal	2
Puntaje Total			28
Calificación			93.3%
Grado de idoneidad			Grado A

Como se puede observar, la calificación obtenida para el terreno evaluado es de 93.3% y se clasifica como grado de idoneidad A. En ese sentido, se cumplen los criterios mínimos de aceptación del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, en tanto se obtuvo el grado de idoneidad máximo.

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica
Central Telefónica: (506)2547-3700
www.bomberos.go.cr





1
2



1
2

3 Proyecto Construcción de Centro de Adultos Mayores.

4

5 El siguiente proyecto que explica el Alcalde Municipal es: la construcción de un Centro para Adultos
6 Mayores. Se tiene visualizada una propiedad de alrededor de 48 mil metros cuadrados en guachipelín de
7 Escazú. Comenta que hubo denuncias por parte de vecinos que indicaban que la propiedad era un guindo
8 y la misma también fue interpuesta en la Asamblea Legislativa. En la presentación proyectada muestra
9 las diferentes propuestas de los desarrollos que se pueden realizar, más todo el sistema de planta de
10 tratamiento; es una zona muy paisajista en la cual se han desarrollado los condominios más caros del
11 cantón.

12

13 El Alcalde Municipal consulta al funcionario Cristian Boraschi, Gerente de Gestión Urbana, cuántos
14 Loft se pueden construir en ese terreno para albergar adultos mayores. El funcionario responde que; el
15 terreno hace un año tenía la densidad media donde el máximo de unidades que tenía de potenciales era
16 de 120, pero con la modificación al Plan Regulador pasó a ser una zona de comercialización lineal donde
17 la densidad asume a alta densidad por lo que tiene un potencial de 240 unidades residenciales, además

Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Macroproceso Gestión Hacendaria

Presupuesto

29 de junio, 2022



CONSTANCIA DE SALDOS

La funcionaria del Subproceso de Presupuesto hace constar que la partida presupuestaria para la “**ADQUIRIR UN TERRENO PARA FACILIDADES COMUNALES UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN RAFAEL -PAVICEN**”, rubro **503060605030112**, **META AL12**; su contenido presupuestario y económico fue incluido en el siguiente documento presupuestario:

META	MONTO	DOCUMENTO PRESUPUESTARIO
AL12	¢840.000.000.00 (Ochocientos cuarenta millones de colones exactos)	Presupuesto Extraordinario N° 1-2022 , aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 106, acta N° 128 celebrada el 9 de mayo del 2022, según acuerdo municipal N° AC-116-2022.

Esos recursos se incorporaron en el Programa III – Inversiones, de la siguiente manera: 5- Bienes duraderos; 5-03- Bienes preexistentes; 5-03-01 Terrenos.

Se hace la salvedad que el Presupuesto Extraordinario N° 1-2022 se encuentra en estudio ante la Contraloría General de la República, por lo tanto, todavía no cuenta con la aprobación del ente contralor.

Se extiende la presente en atención a la solicitud del señor Olman González Rodríguez, Gerente Hacendario; se entrega esta constancia a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Realizado por:

CAROL
MARITZA
VILLA MATA
(FIRMA)

Presupuesto (Presupuestario)
por: CAROL MARITZA
VILLA MATA (FIRMA)
Número: 2022-06-09
11:29:14 AM/02

Licda. Karol Villa Mata
Subproceso de Presupuesto

Email: controlpresupuesto@escazu.go.cr Teléfonos: 2208-7512
Sitio Web: www.escazu.go.cr Facebook: *Municipalidad de Escazú*

1 Proyecto Edificio Policía Municipal.

2

3 El siguiente proyecto es el Edificio para la Policía Municipal, el Alcalde Municipal indica que; es un
4 proyecto que se viene trabajando desde hace varios años. Ya el terreno se compró y está a nombre de la
5 Municipalidad de Escazú y consta de 2500 metros cuadrados y se cuenta con los planos mecánicos y
6 estructurales y una previsión presupuestaria para realizar un proyecto bianual que se comenzaría con
7 ochocientos millones para este año y se refinanciaría lo que falte el siguiente año y sería un aproximado
8 de unos dos mil millones de colones. El edificio estaría preparado para prestar mejores servicios,
9 atención a público y espacio para caniles, celdas, etc. Se muestra el diseño del edificio y el funcionario
10 Cristian Boraschi solicita la palabra para indicar que el cartel está listo, solo falta el presupuesto de la
11 Contraloría General de la República y en el momento que ingrese se realizará la publicación del cartel
12 en SICOP.

13

Edificio de Policía Municipal

Folio Real: 1-209466-000

Plano Catastro: SJ-0002778-1972

Área Catastrada: 2475 m2

Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
Macroproceso Gestión Hacendaria
Presupuesto
29 de junio, 2022

14

15

Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Macroproceso Gestión Hacendaria
Presupuesto
29 de junio, 2022



CONSTANCIA DE SALDOS

La funcionaria del Subproceso de Presupuesto hace constar que la partida presupuestaria para la "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO POLICIA MUNICIPAL", rubro 5030102050201, META COP04; su contenido presupuestario y económico fue incluido en el siguiente documento presupuestario:

META	MONTO	DOCUMENTO PRESUPUESTARIO
COP04	800.000.000.00 (Ochocientos millones de colones exactos)	Presupuesto Inicial Ordinario para el año 2022, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 17, Acta 88 celebrada el 9 de setiembre del 2021, según acuerdo municipal N° AC-191-2021, y aprobación presupuestaria por la Contraloría General de la República según consta en el oficio DFOE-LOC-1534 con fecha 16 de diciembre del 2021.

Esos recursos se incorporaron en el Programa III – Inversiones, de la siguiente manera: 5- Bienes duraderos; 5-02- Construcciones, adiciones y mejoras; 5-02-01 Edificios.

Se extiende la presente en atención a la solicitud del señor Olman González Rodríguez, Gerente Hacendario; se entrega esta constancia a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Realizado por:

CAROL
MARITZA
VILLA MATA
(FIRMA)

Licda. Karol Villa Mata
Subproceso de Presupuesto

Email: controlpresupuesto@escazu.go.cr Teléfonos: 2208-7512
Sitio Web: www.escazu.go.cr Facebook: *Municipalidad de Escazú*





1
2
3



1
2



3
4

1 Proyecto Capilla de San Antonio

2

3 El Alcalde Municipal prosigue con el proyecto de la Capilla de San Antonio e indica que; ya se cuenta
4 con el terreno, los diseños y el financiamiento listo. Comenta que el proyecto es aspiración de los vecinos
5 que se manifiesta en el plan de Desarrollo Cantonal y en el plan de Gobierno de la Municipal y el mismo
6 tiene un costo aproximado de doscientos veinte millones de colones. Se muestran las imágenes del
7 diseño.

8

Capilla de San Antonio

Folio Real: 1-053372-000

Plano Catastro: ND

Área Catastrada: 8450.31 m2

Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
Macroproceso Gestión Hacendaria
Presupuesto
29 de junio, 2022

9

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Macroproceso Gestión Hacendaria
Presupuesto
29 de junio, 2022



CONSTANCIA DE SALDOS

La funcionaria del Subproceso de Presupuesto hace constar que la partida presupuestaria para la "FUNDACIÓN PARA LA RESTAURACIÓN DE LA CATEDRAL METROPOLITANA Y OTROS TEMPLOS Y MONUMENTOS CATÓLICOS", rubro 5030707030201, META AL07; su contenido presupuestario y económico fue incluido en el siguiente documento presupuestario:

META	MONTO	DOCUMENTO PRESUPUESTARIO
AL07	€300.000.000.00 (Trescientos millones de colones exactos)	Modificación presupuestaria MPCM 01-03-2022, aprobado en Sesión ordinaria N° 99, Acta N° 120 celebrada el 21 de marzo del 2022, según acuerdo municipal N° AC-072-2022.

Esos recursos se incorporaron en el Programa III – Inversiones, de la siguiente manera:
7- Transferencias de capital; 7-03- Transferencias de capital a entidades privadas sin fines de lucro; 7-03-02 Transferencias de capital a fundaciones.

Se extiende la presente en atención a la solicitud del señor Olman González Rodríguez, Gerente Hacendario; se entrega esta constancia a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Realizado por:

Licda. Karol Villa Mata
Subproceso de Presupuesto

Email: controlpresupuesto@escazu.go.cr Teléfonos: 2208-7512
Sitio Web: www.escazu.go.cr Facebook: [Municipalidad de Escazú](https://www.facebook.com/MunicipalidaddeEscazu)



Fotos de propuesta



1
2



3



1
2
3

Proyecto CINDEA Escazú

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

Se continua con el proyecto del CINDEA Escazú y el Alcalde Municipal indica que; este proyecto es por el cual se acude a la Asamblea Legislativa y al señor Diputado Waldo Agüero. Se muestran las imágenes del diseño y la perspectiva del edificio. Comenta que; antes de la pandemia tenía alrededor de 1300 estudiantes y en este momento ronda entre 980 y 1000 estudiantes y en una proyección de crecimiento y necesidades que hay para esta población, está proyectada para unos 1800 estudiantes en los próximos 4 años. Expresa también que; uno de los cuestionamientos que realizaron fue: Por qué se realizaría un edificio tan grande si es enseñanza nocturna. A lo cual se indicó que el CINDEA puede operar desde las 7:00am hasta las 10:00pm ya que existe una gran población de madres de familia que pueden estudiar de día mientras sus hijos se encuentran en los centros educativos, con horario ampliado y en ese rango de tiempo lo pueden aprovechar. También existe la modalidad de carreras emergentes las cuales pueden dar talleres de costura, diseño, cocina y demás; el CINDEA posee los códigos para impartirlas, pero el espacio no lo tienen. Así mismo comenta que; actualmente los estudiantes que estudian de noche van a los centros educativos donde los pupitres fueron diseñados para niños, por lo que resulta incómodo para los adultos sentarse en ellos y además se trata el tema de madres de familia que trabajan en el día y estudian de noche y necesitan de cuidado para sus hijos durante ese tiempo. El Alcalde Municipal expresa que; según las necesidades que existen y lo que está contemplado en el proyecto, es que además de aulas, también haya biblioteca, un centro de innovación tecnológica, comedor y guardería. La propiedad que se adquirió mide 8500 metros y tuvo un costo aproximado de un millón de dólares. La topografía es prácticamente plana, con cerca de 150 metros de frente. El funcionario Cristián Boraschi comenta que; la propiedad colinda con un cuerpo de agua y esto facilita

1 la canalización de aguas pluviales y servidas.

2

3 El Alcalde Municipal externa que; han tenido conversaciones con la empresa de buses La Tapachula,
4 para reforzar el servicio de transporte en la zona para los estudiantes y además facilitar un servicio
5 nocturno para la salida de clases. También comenta que; ya les solicitaron certificar la velocidad de
6 internet, la capacidad hidráulica de los servicios de agua potable y la capacidad eléctrica y todo lo que
7 enfrenta esa carretera dispone de todas las condiciones necesarias para poder habilitar cualquier tipo de
8 edificios.

9





1
2



3

1



2
3



4
5

Fotografías Actuales



1
2



3

1 Proyecto Parque Lineal Corazón de Jesús Carrizal.

2

3 El siguiente proyecto es el Parque Lineal Corazón de Jesús Carrizal; El cual indica que; eran tres
4 propiedades privadas que prestaban el servicio a la comunidad La Pájara Pinta en donde se movilizaban
5 personas con discapacidad y atravesaban ese terreno para llegar a las paradas de autobuses, pero
6 comenzó el proceso de comercialización y cerraron el paso obstaculizando el paso a las personas que
7 transitaban por el lugar. Por este motivo, la Municipalidad compró los terrenos y se está diseñando un
8 parque lineal para darle seguridad y condiciones de movilidad a las personas con incapacidad y dar
9 embellecimiento a una gran comunidad. Comenta que; el diseño lo donó un estudiante que realizó una
10 pasantía y que falta el financiamiento y se espera para el próximo año fondearlo para desarrollar el
11 proyecto.

12



13

14

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
Macroproceso Gestión Hacendaria
Presupuesto
21 de junio, 2022



CONSTANCIA DE SALDOS

La Funcionaria del Subproceso de Presupuesto hace constar que la partida presupuestaria para **"DOTAR A LA COMUNIDAD DE ESCAZÚ DE UNA PROPIEDAD PARA FACILIDADES COMUNALES "EL CORAZÓN ABAJO"**, rubro 503060605030101, **META AL09**; su contenido presupuestario y económico fue incluido en el siguiente documento presupuestario:

META	MONTO	DOCUMENTO PRESUPUESTARIO
AL09	€325.000.000.00 (Trescientos veinticinco millones de colones exactos)	Presupuesto Extraordinario N° 1-2022, aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 106, acta N° 128 celebrada el 9 de mayo del 2022, según acuerdo municipal N° AC-116-2022.

Esos recursos se incorporaron en el Programa III – Inversiones, de la siguiente manera: 5- Bienes duraderos; 5-03- Bienes preexistentes; 5-03-01 Terrenos.

Se hace la salvedad que el Presupuesto Extraordinario N° 1-2022 se encuentra en estudio ante la Contraloría General de la República, por lo tanto, todavía no cuenta con la aprobación del ente contralor.

Se extiende la presente en atención a la solicitud del señor Olman González Rodríguez, Gerente Hacendario, y en cumplimiento con el oficio COR-AL-1210-2022; se entrega esta constancia a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Realizado por:

CAROL MARIZA VILLA MATA (FIRMA)

Licda. Karol Villa Mata
Subproceso de Presupuesto

Email: controlpresupuesto@escazu.go.cr Teléfonos: 2208-7512
Sitio Web: www.escazu.go.cr Facebook: [Municipalidad de Escazú](https://www.facebook.com/MunicipalidaddeEscazu)





1



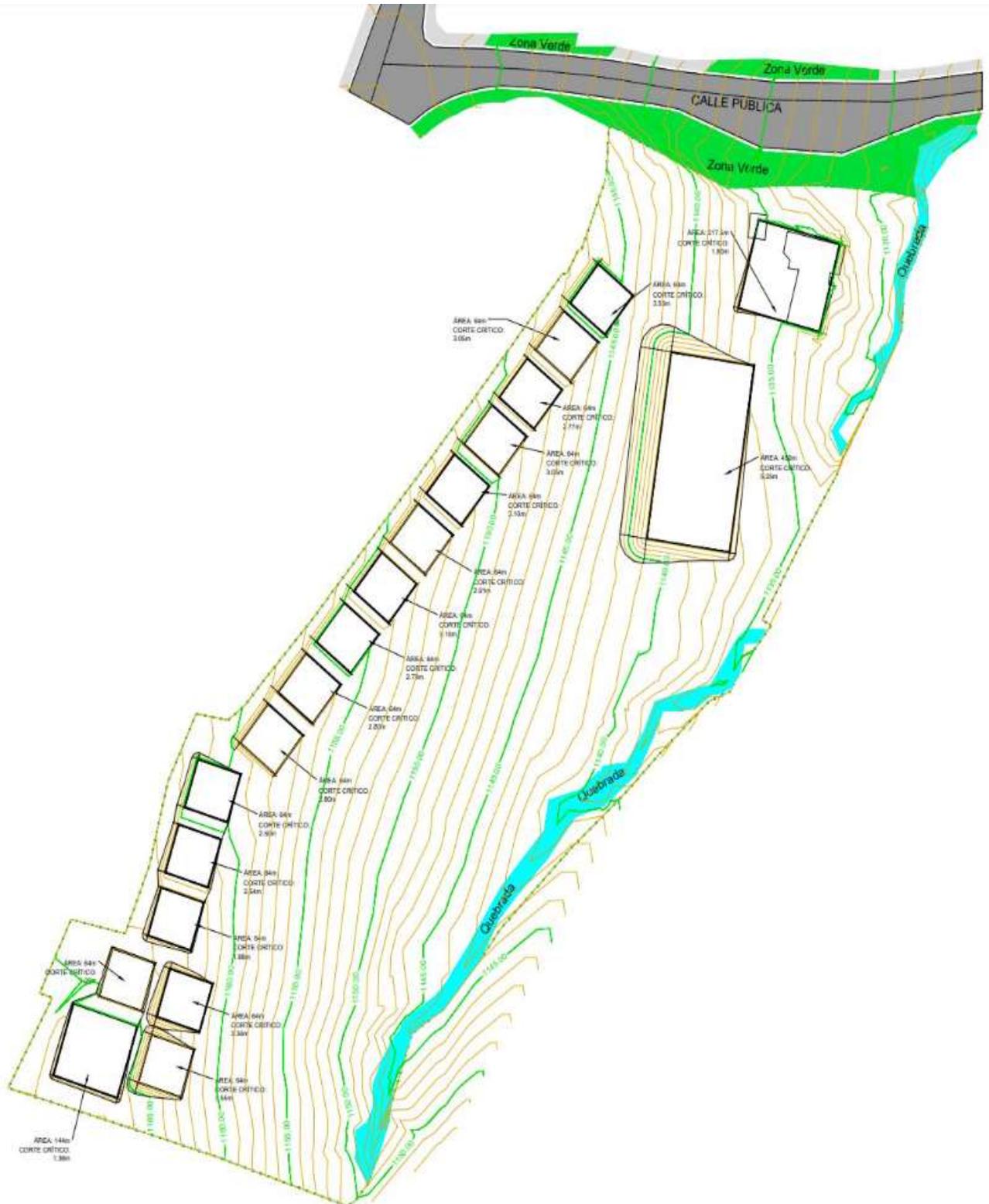
2



- 1
- 2 Proyecto Terreno para donar a la Escuela Barrio Corazón de Jesús.
- 3
- 4 Se prosigue con la presentación con el proyecto: Terreno para donar a la Escuela de Barrio Corazón de
- 5 Jesús, y el Alcalde Municipal comenta que; el terreno que se debe de adquirir tiene que estar
- 6 relativamente cerca de la escuela donde está actualmente ya que por Ley no se puede trasladar de donde
- 7 las construyeron, es por ello que se está realizando los trámites para adquirir el terreno que está al frente
- 8 de la escuela. El Alcalde Municipal consulta al funcionario Cristian Boraschi cuánto mide el terreno y
- 9 responde que 9200 metros cuadrados. También consulta al funcionario Cristian Boraschi cuántas aulas
- 10 se pueden construir en la topografía actual; el funcionario contesta que; alrededor de 17 aulas.
- 11
- 12 El Alcalde Municipal comenta que; la propiedad posee dos entradas; y externa que actualmente la
- 13 Escuela de Corazón de Jesús cuenta con alrededor de 9 aulas y en el nuevo terreno se construirían 17
- 14 aulas, lo que genera la posibilidad de repatriar algunos estudiantes que por falta de aulas tienen que ir a
- 15 otros centros educativos. Además, comenta que el terreno tiene el potencial para realizar más proyectos,
- 16 lo que hay que realizar son obras de infraestructura como muros de retención y algunas terrazas para
- 17 poder prestar otros servicios a la comunidad. El Convenio que se quiere realizar con el MEP o con la
- 18 junta; es que ellos donen el terreno donde está actualmente y una vez trasladada la escuela, realizar otro
- 19 tipo de proyectos que la comunidad necesite. El Alcalde Municipal indica que; el valor aproximado del
- 20 terreno es de trescientos ochenta millones e indica que ya tuvieron contacto con la propietaria y solo
- 21 falta notificar el avalúo.



1
2



Situación Registral

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 223753---000

PROVINCIA: SAN JOSÉ **FINCA:** 223753 **DUPLICADO:** HORIZONTAL: **DERECHO:** 000
SEGREGACIONES: NO HAY

NATURALEZA: TERRENO DE POTRERO
SITUADA EN EL DISTRITO 2-SAN ANTONIO CANTON 2-ESCAZU DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ
LINDEROS:
NORTE : CALLE PUBLICA EN 1/2 OTRO
SUR : JOSE ELIAS CASTRO Y OTRO
ESTE : JESUS Y JUAN CASTRO
OESTE : JOSE JIMENEZ

MIDE: OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS METROS CON NUEVE DECIMETROS CUADRADOS
PLANO: SJ-0016713-1975

LOS ANTECEDENTES DE ESTA FINCA DEBEN CONSULTARSE EN EL FOLIO MICROFILMADO DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ NUMERO 223753 Y ADEMAS PROVIENE DE 2241 165 002

VALOR FISCAL: 200,000.00 COLONES

PROPIETARIO:
QUINTA DRAGON PURPURA SOCIEDAD ANONIMA
CEDULA JURIDICA 3-101-202683
ESTIMACIÓN O PRECIO: CIEN COLONES
DUEÑO DEL DOMINIO
PRESENTACIÓN: 2013-00317704-01
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 09-DIC-2013
ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: SI HAY
HIPOTECA LEGAL LEY 9428
CITAS: 2022-361323-001
PRESENTADA A LAS 13:13 DEL DIA 24/05/2022
OTORGADA A LAS 08:30 DEL DIA 18/05/2022

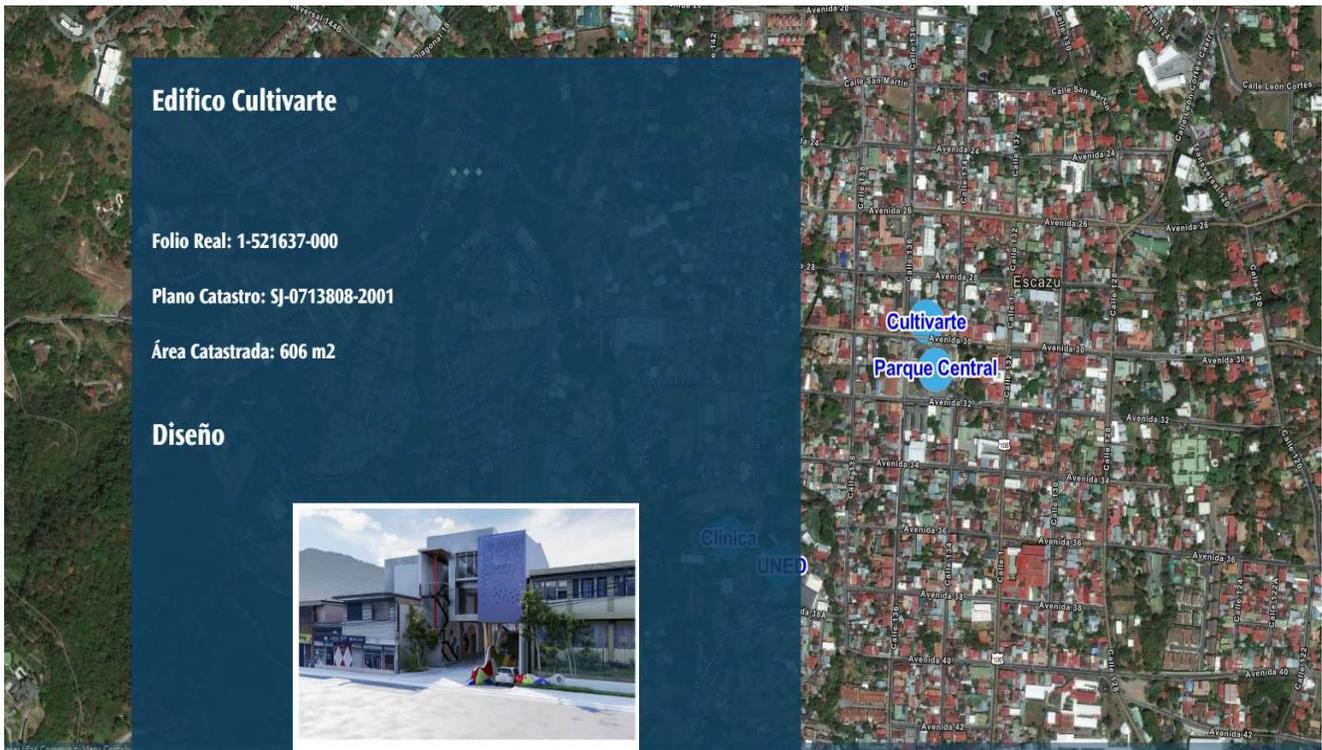
GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY
PRACTICADO
CITAS: 800-704436-01-0001-001
NUMERO DE EXPEDIENTE 21-010372-1170-CJ
AFECTA A FINCA: 1-00223753 -000
INICIA EL: 13 DE AGOSTO DE 2021
FINALIZA EL: 13 DE AGOSTO DE 2031
CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

1
2
3
4

Proyecto Edificio Cultivarte.

5 Continuando se presenta el proyecto Edificio Cultivarte. El Alcalde Municipal comenta que; a la par de
6 este edificio (La Municipalidad) había un terreno que era propiedad del Ministerio de Educación y el
7 Ministerio de Salud lo declaró inhabitable, no funcional y se tuvo que demoler, pero simultáneamente
8 se realizó los trámites para que lo donaran a la Administración.

- 1 El Alcalde Municipal consulta al funcionario Cristián Boraschi cuánto mide la propiedad y él le responde
2 que 606 metros cuadrados.
3
4 El Alcalde Municipal indica que; la donación se realizó con la condición de que se construyera algo
5 cultural o educacional y es por ello se ha trabajado hace varios años con el Banco Davivienda y menciona
6 que ya opera uno en la zona Atlántica y se llama Cultivarte y es un centro de atención para niños y
7 jóvenes donde se les enseña robótica, arte, cultura, música y demás; el compromiso que adquirió la
8 Municipalidad es construir el edificio y colocar a una bibliotecóloga y Davivienda brinda el
9 equipamiento y el soporte. El funcionario Cristián Boraschi comenta que; ya se encuentran en la última
10 etapa de diseño estructural y mecánico, y se espera que para el mes de agosto se esté sacando a licitación
11 la construcción del edificio. El Alcalde Municipal menciona que; el proyecto se va a financiar con un
12 sobrante que hay del pago proporcional del terreno de la CCSS (Caja Costarricense de Seguro Social)
13 que son quinientos millones y otros quinientos millones que están para un justiprecio que esperan
14 resolver en este mes de julio y aclara que; el dinero está libre, lo que se necesita es inscribir el terreno
15 del Country Day para poder segregar, pagar y donar a la CCSS para poder incluirlo en la cartera de
16 proyectos para realizar un hospital.
17



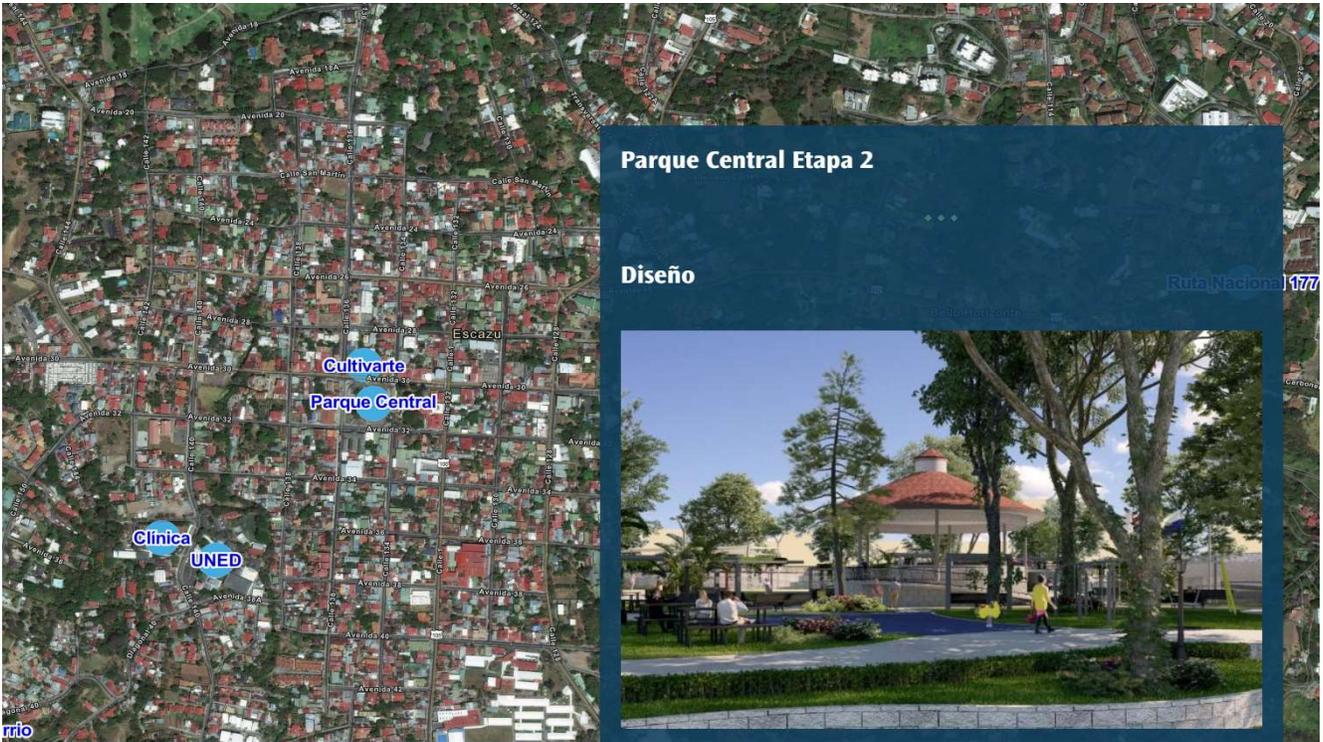




1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

Proyecto Parque Central Etapa 2.

El siguiente proyecto es: Parque Central Etapa 2. El Alcalde Municipal indica que; ya se inició la segunda parte de la remodelación del parque central de Escazú. Ya la primera parte está terminada y comenta que; este es un proyecto que se encuentra en el plan de gobierno del Desarrollo Cantonal y se considera las voluntades de las personas en dejar algunos elementos como la cancha de basketball, papifutball y reusar el kiosco. El Alcalde menciona que; el valor aproximado del proyecto es de un millón de dólares y se espera que la inauguración se realice en diciembre de este año y la idea es realizar un pasacalle nocturno, con bandas escolares para realizar la apertura. El Funcionario Cristian Boraschi menciona que; existe un proyecto del señor Alcalde con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, del pasado cableado eléctrico a cableado subterráneo y Don Arnoldo Barahona indica que; es enterrar el cableado del cuadrante del parque de Escazú y para el cuadrante Central San Antonio. También el funcionario Cristian Boraschi comenta que se cambiarán todas las luminarias eléctricas del parque por voltaicas para reducir la carga de los impuestos a los parques. El Alcalde Municipal también indica que; la idea también es reforzar el sistema de video seguridad e iluminar todas las áreas para erradicar cualquier problema que se presente en las noches con la delincuencia.





1
2



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

Proyecto Clínica de Escazú.

Se prosigue con el proyecto de la Clínica de Escazú. El Alcalde Municipal comenta que; el inmueble ya fue puesto por un juez de la República a nombre de la Municipalidad de Escazú; y se realizaron todos los reclamos de justiprecio; se había ajustado a un precio de ocho millones trescientos mil dólares por esa propiedad y mide cuarenta mil metros cuadrados con treinta mil metros cuadrados de construcción, de los cuales hay un porcentaje que se pretende conservar como el edificio A, edificio de la clínica, el gimnasio y un par de espacios más. El Alcalde Municipal señala en el plano proyectado los ocho mil cien metros cuadrados que se quieren donar a la CCSS (Caja Costarricense de Seguro Social) junto con otro edificio que ya se le realizaron la pruebas funcionales y estructuralmente es adecuado para poder iniciar un proyecto hospitalario. También comenta que; el justiprecio ya se cerró y le dieron la razón al avalúo administrativo de la Municipalidad y lo que falta es que cierren el caso después de una audiencia que se realizará en este mes de julio y después se procederá a inscribir el terreno los cuarenta mil metros a nombre de la Municipalidad y segregar el plano.

Así mismo, indica que el contrato establece que no se puede donar terrenos de esas fincas hasta que el crédito esté cancelado; por este motivo se está proponiendo a la junta directiva que ya en una reunión virtual les dieron anuencia que los atiendan y valorar que los ocho mil cien metros cuadrados se les realice un avalúo que ya se realizó y da como resultado novecientos treinta millones y que se liquide proporcionalmente esa parte de la finca para poder liberarla del contrato de crédito y poder donarla a la

1 Caja Costarricense de Seguro Social para poder ser incluidos dentro de la cartera de proyectos de la
2 CCSS y lo más importante es mencionar que ese terreno de los ocho mil cien metros cuadrados los
3 escogió el área técnica de diseño y construcción de la CCSS. Existe un documento que indica que esa
4 parte es idónea y con eso ellos pueden comenzar a diseñar con respecto a los estudios técnicos que tiene
5 la Caja y también hay un estudio que establece que se requiere este tipo de atención en la región oeste
6 del área metropolitana y no se ha podido realizar la donación por cuestiones jurídicas, pero falta poco
7 para terminar el tema.
8

Clínica de Escazú

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
Macroproceso Gestión Hacendaria
Presupuesto
29 de junio, 2022

CONSTANCIA DE SALDOS

La Funcionaria del Subproceso de Presupuesto hace constar que la partida presupuestaria para la "AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO IFAM 1-T-1446-0717 "ADQUISICION TERRENO DEL ANTIGUO COUNTRY DAY", rubro 5030606080203, META C003; su contenido presupuestario y económico fue incluido en el siguiente documento presupuestario:

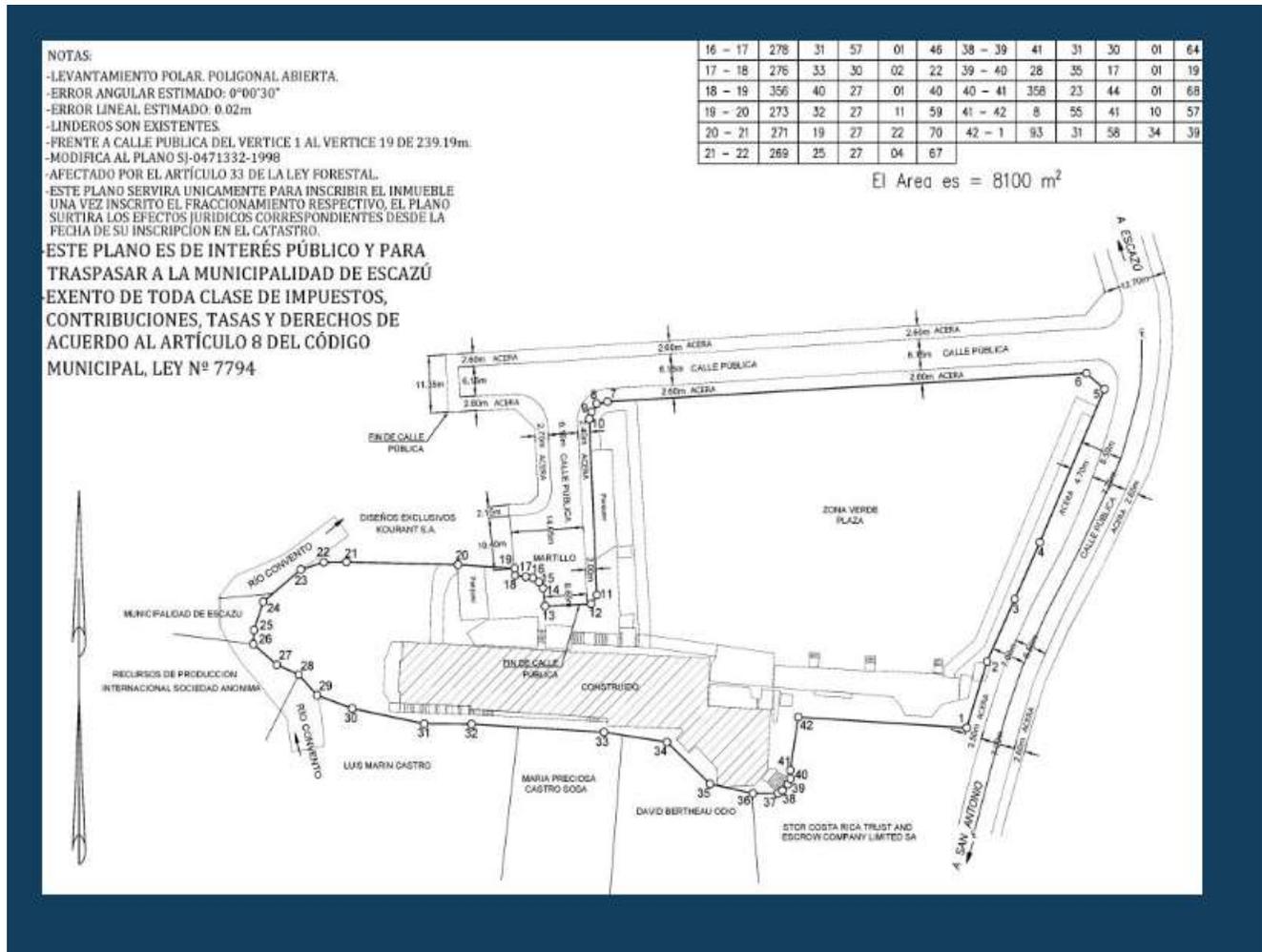
META	MONTO	DOCUMENTO PRESUPUESTARIO
C003	1.545.194.083.00 (Mil quinientos cuarenta y cinco millones ciento noventa y cuatro mil ochenta y tres colones exactos)	Presupuesto Extraordinario N° 1-2022, aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 106, acta N° 128 celebrada el 9 de mayo del 2022, según acuerdo municipal N° AC-116-2022.

Esos recursos se incorporaron en el Programa III – Inversiones, de la siguiente manera: 8- Amortización; 8-02- Amortización de préstamos; 8-02-03 Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales.

Se hace la salvedad que el Presupuesto Extraordinario N° 1-2022 se encuentra en estudio ante la Contraloría General de la República, por lo tanto, todavía no cuenta con la aprobación del ente contralor.

Se extiende la presente en atención a la solicitud del señor Olman González Rodríguez, Gerente Hacendario, se entrega esta constancia a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Realizado por:
LÍDIA KAROL VILLA MATA
Subproceso de Presupuesto



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

Proyecto UNED (Universidad Estatal a Distancia).

El siguiente proyecto es la UNED. El Alcalde Municipal menciona que: el martes se cierra una contratación por demanda para Contratar a una empresa que realice dibujos arquitectónicos, planos constructivos e incluso tramitología, por motivo que los ingenieros y arquitectos de la Municipalidad no diseñan ni dibujan. Esta contratación servirá para diseñar los edificios para albergar la UNED y al Centro de Formación Municipal para el Empleo y se está pensando en tres o cuatro torres de tres pisos de acuerdo con los cálculos que brindará la UNED y el área técnica del Municipio para saber cuánto hay que construir.

UNED
 Centro de Formación de Empleo

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
 Macroproceso Gestión Hacendaria
 Presupuesto
 29 de junio, 2022

CONSTANCIA DE SALDOS

La Funcionaria del Subproceso de Presupuesto hace constar que la partida presupuestaria para la "AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO IFAM I-T-1446-0717 "ADQUISICION TERRENO DEL ANTIGUO COUNTRY DAY", rubro 5030606080203, META CO03; su contenido presupuestario y económico fue incluido en el siguiente documento presupuestario:

META	MONTO	DOCUMENTO PRESUPUESTARIO
CO03	¢1.545.194.083.00 [Mil quinientos cuarenta y cinco millones ciento noventa y cuatro mil ochenta y tres colones exactos]	Presupuesto Extraordinario N° 1-2022, aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 106, acta N° 128 celebrada el 9 de mayo del 2022, según acuerdo municipal N° AC-116-2022.

Esos recursos se incorporaron en el Programa III – Inversiones, de la siguiente manera: 8- Amortización; 8-02- Amortización de préstamos; 8-02-03 Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales.

Se hace la salvedad que el Presupuesto Extraordinario N° 1-2022 se encuentra en estudio ante la

1
2

MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ

Macroproceso Gestión Hacendaria

Presupuesto

29 de junio, 2022



CONSTANCIA DE SALDOS

La Funcionaria del Subproceso de Presupuesto hace constar que la partida presupuestaria para la "AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO IFAM 1-T-1446-0717 "ADQUISICION TERRENO DEL ANTIGUO COUNTRY DAY", rubro 5030606080203, META CO03; su contenido presupuestario y económico fue incluido en el siguiente documento presupuestario:

META	MONTO	DOCUMENTO PRESUPUESTARIO
CO03	₡1.545.194.083.00 (Mil quinientos cuarenta y cinco millones ciento noventa y cuatro mil ochenta y tres colones exactos)	Presupuesto Extraordinario N° 1-2022, aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 106, acta N° 128 celebrada el 9 de mayo del 2022, según acuerdo municipal N° AC-116-2022.

Esos recursos se incorporaron en el Programa III – Inversiones, de la siguiente manera: 8- Amortización; 8-02- Amortización de préstamos; 8-02-03 Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales.

Se hace la salvedad que el Presupuesto Extraordinario N° 1-2022 se encuentra en estudio ante la Contraloría General de la República, por lo tanto, todavía no cuenta con la aprobación del ente contralor.

Se extiende la presente en atención a la solicitud del señor Olman González Rodríguez, Gerente Hacendario; se entrega esta constancia a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintidós.

Realizado por:

CAROL
MARITZA
VILLA MATA
(FIRMA)

Funcionaria Designada
por el Concejo Municipal
del 14 de mayo del 2022
Firma: 2022.06.29
000000000000

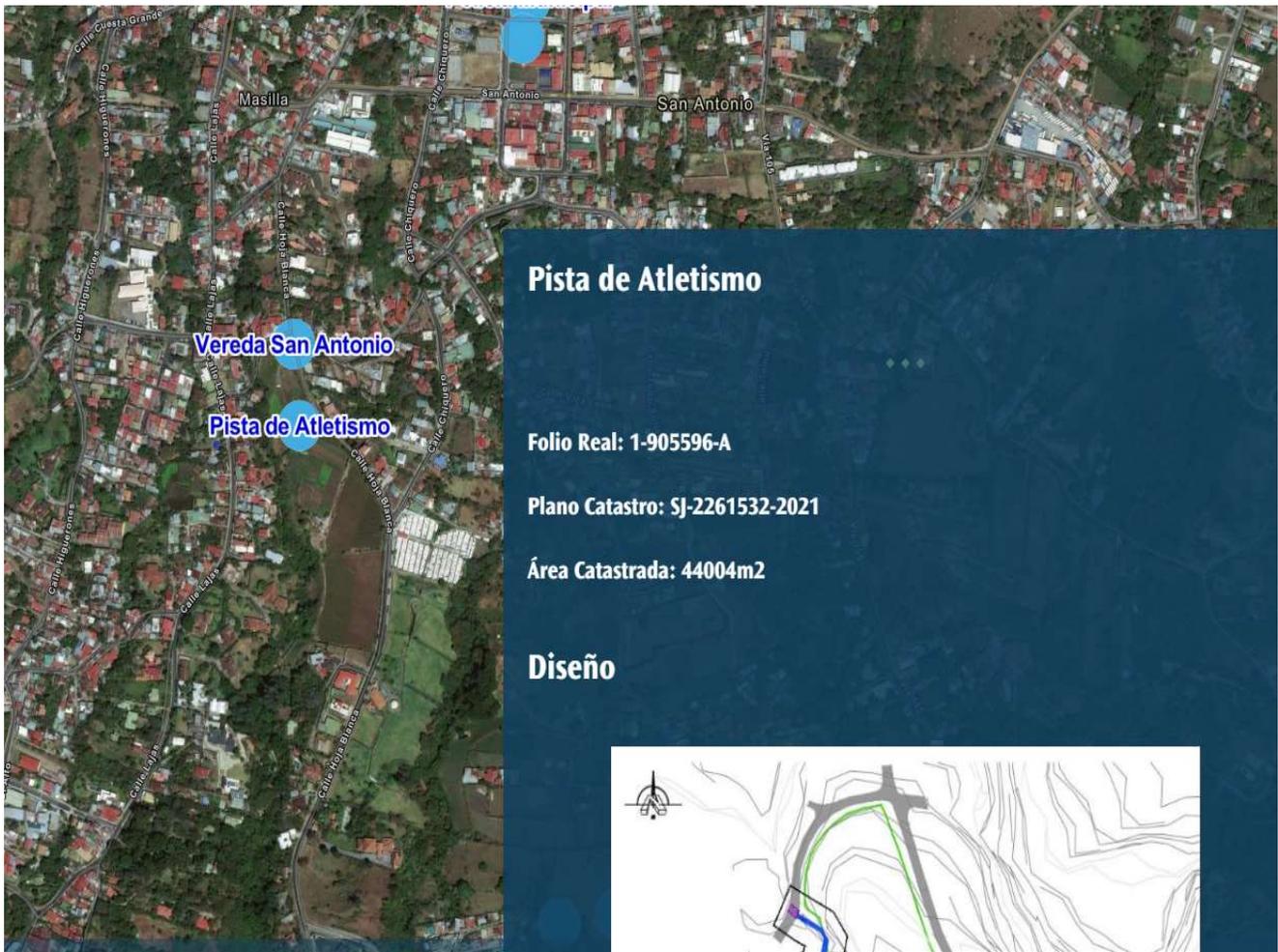
Licda. Karol Villa Mata
Subproceso de Presupuesto

1 El Proyecto Pista de Atletismo.

2

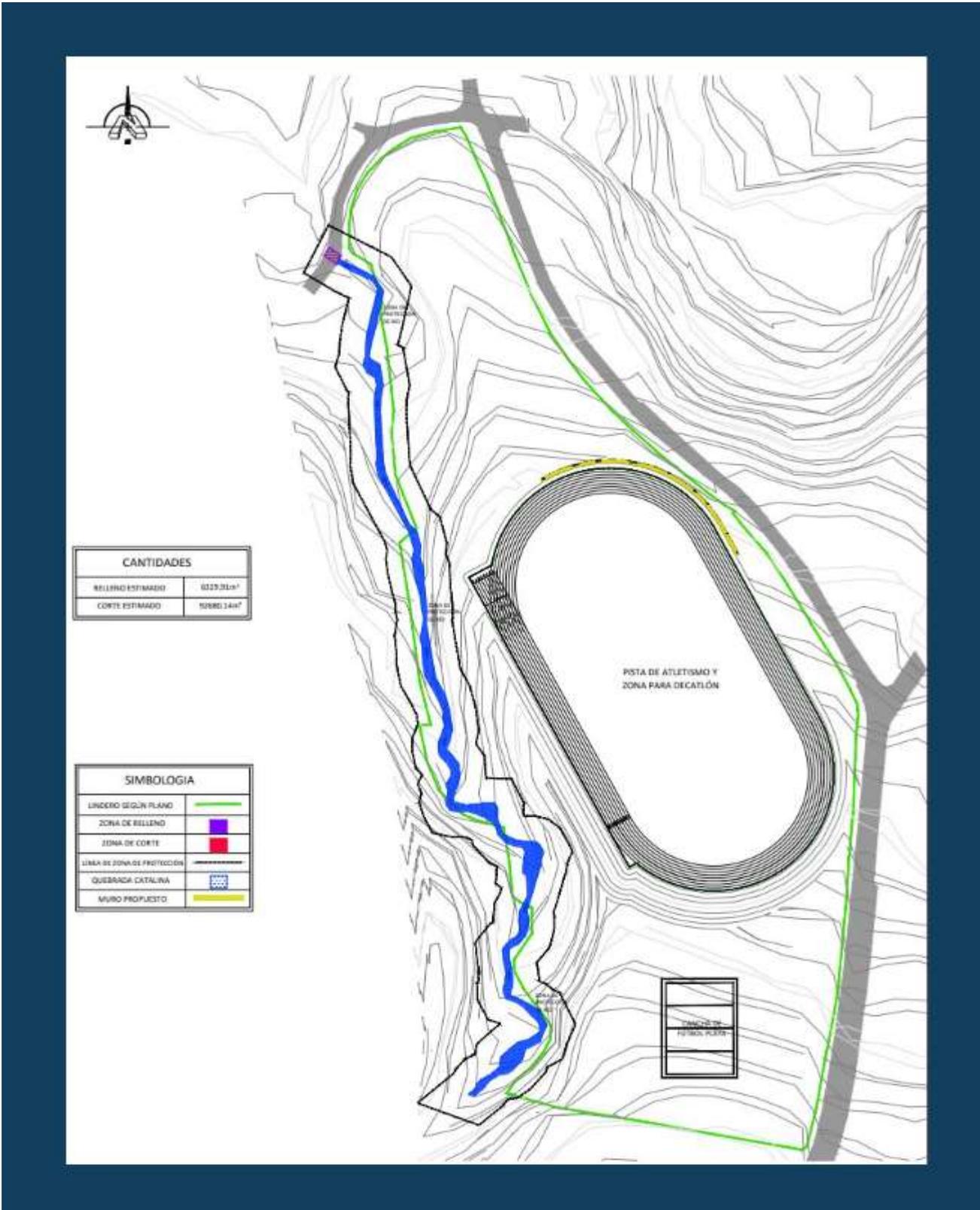
3 El proyecto siguiente es la Pista de Atletismo. El Alcalde Municipal menciona que; ya se cuenta con el
4 terreno y lo que falta es el diseño y la financiación. El terreno se compró en San Antonio de Escazú y ya
5 es propiedad de la Municipalidad de Escazú y mide aproximadamente cuarenta y cuatro mil metros
6 cuadrados. Se prosiguió a mostrar la imagen del diseño de la pista y a la vez indica que; se espera realizar
7 una cancha de futbol en el centro, después la pista de atletismo, con los espacios para el lanzamiento de
8 jabalina, bala entre otros y hay una solicitud por parte de los grupos de futbol de playa para que los
9 incluyan y la idea es adecuar el espacio junto a la pista para realizar la cancha de futbol playa y también
10 serviría para impulsar el voleibol de playa. El precio aproximado del terreno es de setecientos millones
11 de colones.

12



13

14



REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NUMERO DE FINCA
MATRICULA: 90596-A--000

PROVINCIA: SAN JOSÉ **FINCA:** 90596 **DUPLICADO:** A **HORIZONTAL:** DERECHO: 000

SEGREGACIONES: NO HAY

NATURALEZA: TERRENO DESTINADO AL PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE ÁREAS DEPORTIVAS DE ATLETISMO

SITUADA EN EL DISTRITO 2-SAN ANTONIO CANTON 2-ESCAZU DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ LINDEROS:

NORTE : CALLE PUBLICA

SUR : ZINETH LIMITADA

ESTE : CALLE PUBLICA

OESTE : CALLE PUBLICA, QUEBRADA CATALINA, ROXANA SOLIS CHAVES, GRACE ADRIANA SOLIS CHAVES CATHERINE Y WENDY SABORIO SANDI, GONZALEO SANDI AGUERO, VERA CARRANZ SANDI Y OTRO, MARAI TERESA ELIZONDO BARRIENTOS, MANUEL AGUILAR FERNANDEZ, ANA LORENA FERNANDEZ SIBAJA,

MIDE: CUARENTA Y CUATRO MIL CUATRO METROS CUADRADOS

PLANO: SJ-2261532-2021

LOS ANTECEDENTES DE ESTA FINCA DEBEN CONSULTARSE EN EL FOLIO MICROFILMADO DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ NUMERO 90596 Y ADEMÁS PROVIENE DE 1095-265-004

VALOR FISCAL: 660,060,000.00 COLONES

PROPIETARIO:

MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

CEDULA JURIDICA 3-014-042050

ESTIMACIÓN O PRECIO: SEISCIENTOS SESENTA MILLONES SESENTA MIL COLONES

DUEÑO DEL DOMINIO

PRESENTACIÓN: 2021-00441985-01

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 14-JUL-2021

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: SI HAY

DECLARATORIA DE INTERES PUBLICO (ARTICULO 20 LEY 7495)

CITAS: 2018-773295-001

PRESENTADA A LAS 10:37 DEL DÍA 20/12/2018

OTORGADA A LAS 08:00 DEL DÍA 19/12/2018

GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY

SERVIDUMBRE TRASLADADA

CITAS: 331-10155-01-0901-002

REFERENCIAS: 1095 265 004

AFECTA A FINCA: 1-00090596 A -000

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

1 Proyecto Veredas Urbanas.

2

3 El Alcalde Municipal comenta que; hay un proyecto que en el plan de Desarrollo Cantonal y en los
4 estudios que realiza la Municipalidad resalta que Escazú no tiene aceras y el mismo indica que no es
5 cierto, ya que durante los últimos 10 años se han construido aceras y notificando a las personas para que
6 las construyan. Sin embargo, hay una propuesta que se ha venido trabajando antes de la pandemia y se
7 llama Veredas Urbanas y la misma es una necesidad que existe en las ciudades y que está asociado a una
8 serie de factores técnicos muy importantes; por ejemplo: disminuir los puntos de calor en las ciudades;
9 por motivo que existen puntos de calentamiento por falta de sombra y pueden llegar a tener hasta 4°
10 grados más que una calle con sombra y lo que se pretende es construir en algunas vías, mediante los
11 estudios de ordenamiento vial, pasar algunas vías que en dobles vías son poco funcionales y no tienen
12 espacio para transeúntes, pasarlas a una vía y poder ampliar el espacio de las aceras para arborizar con
13 vegetación de la zona y colocar elementos urbanos como bancas.

14

15 Se prosigue a proyectar un video mostrando el diseño de la vereda.

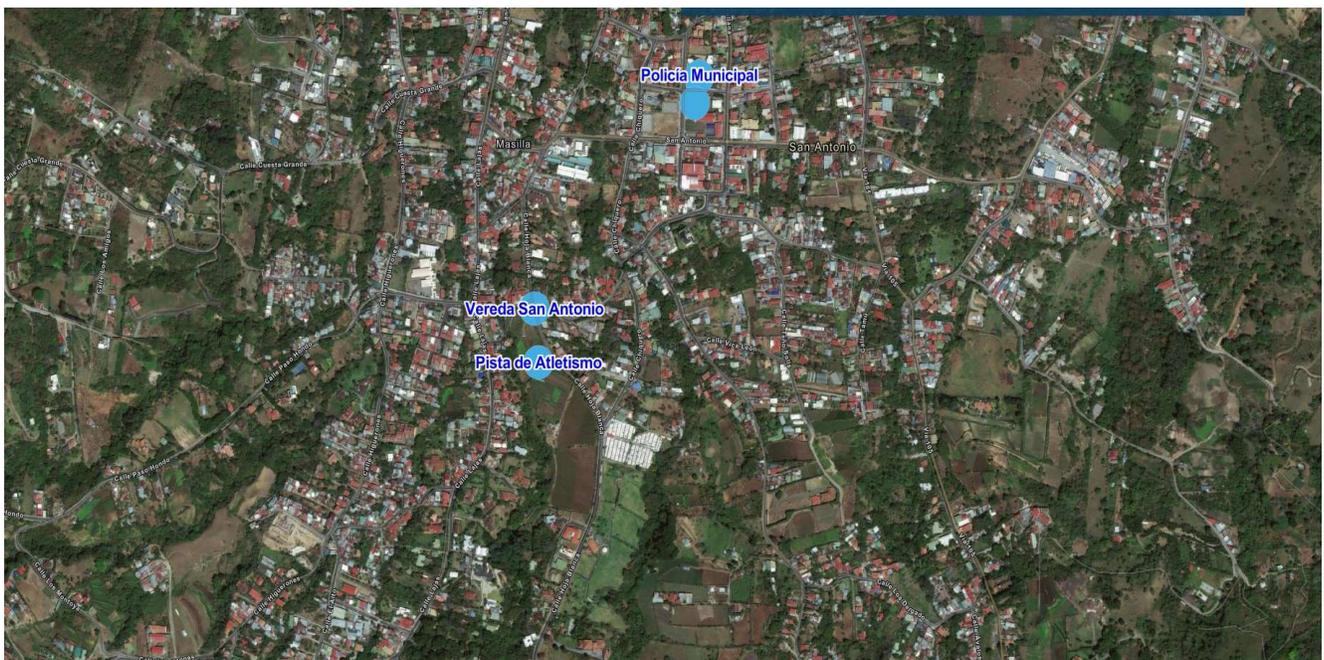
16

17 El funcionario Cristian Boraschi comenta que; el terreno que se aprecia debajo de la pantalla es la pista
18 de Atletismo y la vereda serviría como un pequeño lobby de lo que sería llegar a la pista de atletismo,
19 para que las personas puedan aprovechar caminar desde el Descanso.

20

21 El Alcalde Municipal consulta al funcionario Cristian Boraschi si el proyecto arranca desde la
22 Cooperativa; y el mismo le contesta que sí. El Alcalde comenta que; el proyecto inicia en la Cooperativa
23 de Agricultores de San Antonio y se desplaza hacia el sur. La idea es construir una vereda desde el centro
24 de San Antonio hasta la pista de Atletismo, de tal manera, que las personas se sientan invitadas a caminar,
25 ya que estas veredas en otros países, mejoran la calidad de vida de los ciudadanos.

26



27

1 La propuesta lo que busca es construir destinos; como mejorar los pasos peatonales que conducen a
2 iglesias, escuelas, paradas de buses, Centro Cívico, etc., para que las personas puedan transitar de manera
3 segura. Este sería la primera vereda que se construiría como proyecto demostrativo. La segunda se
4 ubicaría en Real de Pereira, ya que el mismo posee un gran espacio alrededor de kilómetro y medio que
5 enfrenta a dos parques y ya se realizó el levantamiento de todos los sectores en donde se desea intervenir
6 en el proyecto de Veredas. Este concepto se va venido conversando con el personal de Gensler y ellos
7 habían realizado unas propuestas y el Municipio posee el fundamento de los diseños y las propuestas
8 constructivas.

9

10 El funcionario Cristian Boraschi explica que; en la Vereda Pereira es importante destacar que son tres
11 parques y la idea es comunicar los mismos con un sendero para que los vecinos no tengan que transitar
12 por la ruta 310 que la misma mantiene un alto tránsito y así las personas puedan realizar el circuito de
13 forma segura.

14

15 El Alcalde Municipal comenta que; estos proyectos son para que las semillas queden sembradas y las
16 futuras administraciones puedan darle continuidad como, por ejemplo: la peatonalización, enfriamiento
17 de las ciudades, arborización y más. Además, comenta que, a través de las veredas, hay arbustos que
18 producen más oxígeno que los árboles y esto servirá para que los niños y las personas que estén en sillas
19 de ruedas tengan mejor condición física a través de una oxigenación más limpia y menos contaminante.

20

21 Proyecto Plantel.

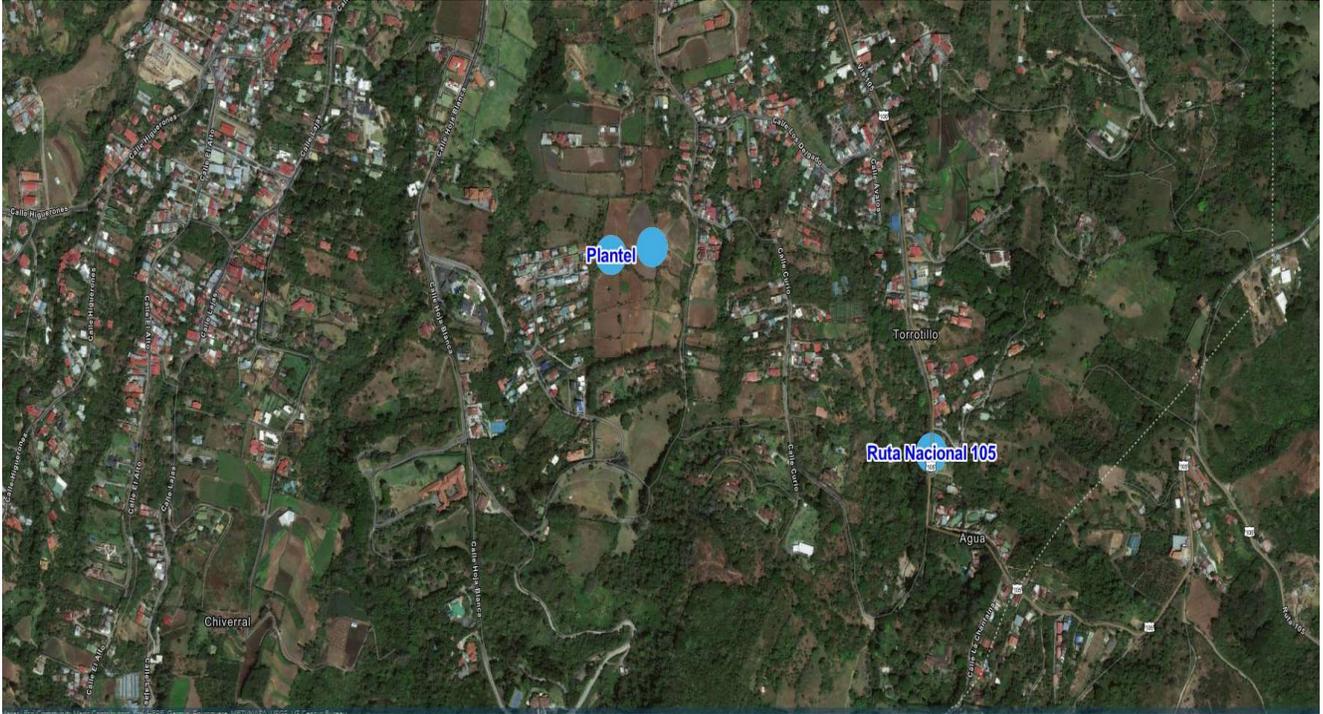
22

23 El funcionario Cristian Boraschi indica que; la Municipalidad tiene un terreno principal y que ya se está
24 realizando un máster plan como en propuestas de necesidades para que consecutivamente, la empresa
25 que gane el diseño de edificaciones pueda realizar las naves industriales y demás necesidades que
26 necesite el plantel. La idea es, por ejemplo: la nave principal donde se encuentra los camiones
27 recolectores que cada camión tenga un dispositivo especial que cuando se calienta llegue directo a la
28 mufla y no tenga una alto grado de contaminación, entonces se está trabajando en el master plan, no solo
29 para el plantel sino que también están en un proceso de adquisición de un terreno hacia el norte para
30 poder llevar de forma transitoria los carros que decomisa la Policía Municipal, en diferentes operativos
31 del cantón.

32

33 El Alcalde Municipal menciona que; el terreno es colindante con la urbanización Juan Santana y la
34 misma tiene solo una entrada que es por el Hotel Tara y tiene una población cercana a las mil viviendas
35 y desde antes del evento que sucedió en esa zona, los vecinos solicitaban que se realizara una ruta alterna
36 o de emergencia. Desgraciadamente sucedió el evento y se fue parte de la carretera y estuvieron aislados
37 y con pasos regulados por semanas, mientras se construía un muro de retención para estabilizar la calle.
38 Es por ello y por los problemas que enfrenta el Plantel, que está actualmente en el Corazón de Jesús, que
39 se dieron a la tarea de buscar un terreno grande, pero ajustándose a los recursos existentes y buscando
40 un valor agregado, que en este caso sería la salida de emergencia para la comunidad de Juan Santana. El
41 terreno mide veinte mil metros cuadrados y tiene un costo aproximado de quinientos millones de colones
42 y la propiedad cumple con los requerimientos. La idea es que cuando se reubique el Plantel Municipal
43 en el nuevo lote que ya se encuentra pagado y está a nombre de la Municipalidad de Escazú y ya se
44 encuentran trabajando en el diseño de las nuevas naves industriales, una vez movilizad todo, el terreno

- 1 de Barrio Corazón de Jesús será destinado a facilidades comunales para juegos infantiles y el terreno se
- 2 comunica con el Country Day en su parte trasera.
- 3



- 4
- 5

◆ ◆ ◆

Proyectos de Interés Social

PROGENTIS

Democratizando oportunidades para todos

◆ ◆ ◆

Objetivo General	Dotar a los centros educativos públicos del cantón de esta metodología pedagógica para potenciar las destrezas cognitivas de nuestra población estudiantil.
-------------------------	---

◆ ◆ ◆

- 6

1
2

Objetivo General

Dotar a los centros educativos públicos del cantón de esta metodología pedagógica para potenciar las destrezas cognitivas de nuestra población estudiantil.

Primer objetivo específico

Disminuir la brecha entre la educación pública y privada.

◆ ◆ ◆

Segundo objetivo específico

Recuperar el tiempo perdido durante la pandemia.

3
4

5 Proyectos de Interés Social.

6

7 El Alcalde Municipal comenta que; el Municipio tiene como visión aportar a la educación, desde la
8 infraestructura como construir gimnasios, aulas y hasta el terreno donde se construyó el colegio Técnico
9 de Escazú, lo adquirió la Municipalidad y el 80% del financiamiento para la construcción también lo

1 colaboró el Municipio y actualmente sigue aportando recursos porque se van a construir tres aulas más
2 y tres aulas en el Liceo de Escazú. Además, se aportó para el mejoramiento de la calidad de educación,
3 la inclusión de la tecnología dentro de los procesos educativos y esto significa que se colocaron en 100%
4 en las aulas del cantón pantallas inteligentes interactivas con 20 puntos táctiles con computadoras
5 incorporadas especialmente para la producción de contenidos educativos, interconectados en una nube
6 mundial donde los profesores se pueden comunicar con otros educadores de cualquier parte del mundo,
7 para intercalar contenido. También externa que Escazú es el único cantón en toda Iberoamérica que
8 dispone de Neurolabs, que son laboratorios de neurociencias aplicadas a la educación y una forma
9 complementaria de poder potenciar el uso de estos neurolaboratorios es a través de un programa llamado
10 Progentis y el primer objetivo es disminuir la brecha entre la educación pública y privada y esto quiere
11 decir que todos los colegios tienen licencia de Progentis para todos sus estudiantes, aclarando que la
12 pagan los padres de familia, porque los que pueden pagar una escuela privada es porque tienen recursos
13 y esto no ocurre con las escuelas públicas y estas diferencias socioeconómicas hacen que exista una
14 brecha muy marcada en la calidad de la educación. Y lo único que se necesita es dar condiciones
15 tecnológicas similares, para que todos compitan como iguales y poder cerrar la brecha educativa.

16
17 El Alcalde Municipal externa que; es una obligación del municipio velar porque todas las condiciones
18 que están establecidas constitucionalmente para generar igualdad de oportunidades en educación y
19 trabajo deben cumplirse, ya que es un mandato constitucional. La Municipalidad tiene una política
20 municipal educativa cantonal que plantea 5 ejes en los cuales el quinto está planteado en la
21 implementación de la tecnología de la educación de los ciudadanos y en ellas se encuentran la Escuela
22 de Liderazgo, Escuela de Artes Integradas, El Centro Municipal de Formación para el Empleo, Escuela
23 de Liderazgo de Mujeres en donde a todos se irá acercando a los procesos tecnológicos para proporcionar
24 la mejora en la calidad que se está desarrollando.

25
26 Posteriormente se proyecta una imagen con las inversiones realizadas a nivel de educación.

27

- ✓ Centro Municipal de Formación para el Empleo: ¢208.000.000
- ✓ Escuela Municipal de Artes ¢171.600.000
- ✓ Educación abierta: ¢31,200,000
- ✓ Legado de Alegría: ¢31,200,000
- ✓ Tutorías del CTP e ingreso a Universidades Públicas ¢6.240.000
- ✓ Emprendimiento y generación de negocios ¢50.024.000
- ✓ Programa de Inclusión Social y Laboral de Personas con Discapacidad: ¢18.720.000
- ✓ Escuela Municipal de Formación en Liderazgo y Ciudadanía para Mujeres: ¢51,853,978.80
- ✓ Dinamización de la Economía Social: ¢5.200.000
- ✓ Proceso de Capacitación en Empoderamiento Comunitario para Mujeres. ¢7,019,151.36
- ✓ Programa Orugas: ¢14,038,302.72
- ✓ Masculinidades positivas ¢7,019,151.36
- ✓ Proceso de capacitación a mujeres en la metodología de círculos de mujeres: ¢4,108,000
- ✓ Becas : ¢312.000.000
- ✓ Transporte para personas con discapacidad ¢212.160.000

1
2
3
4

También se proyectan imágenes sobre la Política Municipal Educativa

Política para la Igualdad y la Equidad de Género 2017 - 2027

Política Bicantonal para la Niñez y Adolescencia Escazú-Alajuelita 2020-2025

Política Municipal en Discapacidad de Escazú 2014-2024.

5
6

Servicios – Programas – Proyectos que se desarrollan como parte de las políticas indicadas:



1
2

3 El Alcalde Municipal le externa al señor Diputado Waldo Agüero; el ruego encarecido para que apoye
4 ante la Ministra de Educación para gestionar los recursos; comenta también que van con la escritura de
5 donación para el Ministerio, con los planos constructivos y los diseños arquitectónicos y comenta que
6 los planos estructurales, eléctricos y electromecánicos fueron donados por un escazuceño y es el mismo
7 que donó el diseño y la supervisión de la Villa Deportiva y el Centro Comunal del Carmen y menciona
8 que faltó comentar el proyecto del Centro Comunal, que aunque ya está terminado aún no se ha abierto
9 y el mismo se construyó en una de las comunidades más complejas en materia socioeconómica, donde
10 se logró dotar de una red de cuidado para 75 niños, un gimnasio, un anfiteatro y senderos para realizar
11 ferias y demás actividades. Y continuando con tema el Alcalde Municipal indica que; el escazuceño que
12 donó los planos se llama Andres Morales y se le debe el mérito por el esfuerzo realizado y en este
13 momento se encuentra muy comprometido con el proyecto de la construcción del CINDEA. Y con este
14 último comentario cierra su presentación.

15

16 El Presidente Municipal le cede la palabra al Señor Diputado Waldo Agüero Sanabria.

17

18 El Diputado Waldo Agüero Sanabria saluda cordialmente al Presidente Municipal, al señor Alcalde
19 Municipal, miembros del Concejo, demás acompañantes y a las personas que siguen la transmisión por
20 las redes sociales. Agradece la invitación y comenta que el Municipio tiene más proyectos que la misma
21 Asamblea Legislativa y que deben de estar muy orgullosos de ser parte de la historia del desarrollo del
22 cantón. También menciona que; otros cantones hablan de Escazú y que la gobernanza que tiene la
23 Municipalidad es muy consecuente con lo que quiere el Presidente de la República dentro de su plan de
24 gobierno. Comenta que; con la visita del Alcalde Municipal y ver la visión que tiene don Arnoldo

1 Barahona está conectada con sus ideas y el equipo de asesores acogieron los proyectos y actualmente
2 están trabajando con el proyecto del CINDEA y están muy cerca de tener una cita con el Ministerio de
3 Educación y comenta que la reforma a la Ley de patentes va caminando, y afirma que el lunes le entregó
4 personalmente al Ministro la propuesta de que la Municipalidad de Escazú asuma algunas calles
5 nacionales para poder intervenirlas y espera que para la siguiente semana tener una respuesta y para
6 terminar indica que tienen las puertas abiertas para cualquier otro proyecto o información que necesiten.

7
8 El Presidente Municipal externa el agradecimiento al señor Diputado por acompañarlos en la sesión, e
9 indica que se nota el cambio en la Asamblea Legislativa y comenta que; lo que se presentó es la disciplina
10 de trabajo de una municipalidad con más de 10 años, desde el año 2010 se empezó con el cambio de la
11 gobernanza municipal y es un orgullo haber participado en dicho cambio. Primero haber producido
12 políticas que dieran estos resultados y en este nuevo periodo algunos señores diputados se han acercado
13 al municipio y la Federación de Municipalidades del Oeste, inclusive la Diputada Andrea Álvarez
14 también se puso a disposición del Concejo Municipal y realmente ve un cambio en esta Asamblea.
15 Comenta también que; no hay ningún proyecto país o de gobierno que repercuta en Escazú y le alegra
16 mucho escuchar las palabras del señor Diputado Waldo Agüero y que el sentir del Concejo Municipal
17 de las tres fracciones que hay y de los Concejos anteriores y que una manera expresa la visión del cantón
18 y hoy están dando frutos. Además de tener una comunidad muy responsable con el pago de sus tributos.
19 Para finalizar su intervención expresa que; las puertas de la Municipalidad están abiertas y lo que más
20 se desea es tener una relación cercana con el gobierno central, la Presidencia de la República, los distintos
21 Ministros y la Asamblea Legislativa, están para servirles y servir a la comunidad.

22
23 El Presidente Municipal le cede la palabra al asesor Ricardo José Mora Gómez.

24
25 El asesor Ricardo Mora comenta que; la gobernanza no proviene del gobierno central, tiene que nacer
26 de los gobiernos locales, porque es la misma localidad que conoce las necesidades que poseen, ya que
27 la responsabilidad del gobierno central es dar las herramientas, eliminar trabas que obstaculizan las
28 labores que los municipios vienen realizando, que son las labores del gobierno central. El asesor les
29 manifiesta que; desde su despacho van a tener el apoyo para liberar esas trabas para poder continuar con
30 el crecimiento que está proyectado y de antemano vuelve a recalcar que tenemos todo su apoyo desde el
31 despacho del Diputado Waldo Agüero y la fracción que es la oficialista y el gobierno para seguir adelante
32 con el proyecto.

33
34 El Presidente Municipal le cede la palabra al regidor Adrián Barboza.

35
36 El regidor Adrián Barboza saluda cordialmente a todos y a la vez agradece la visita del señor Diputado.
37 Comenta que; el Alcalde Municipal presentó más de 17 proyectos y la nueva Asamblea Legislativa ha
38 venido a liberar muchos de esos proyectos. También expresa si hay buena comunicación entre Gobiernos
39 Locales, Gobierno Central y Asamblea Legislativa, el país trabajará; y hoy en día con el pago de los
40 impuestos, se ejecutan proyectos, en mano del Concejo Municipal con la venia del señor Alcalde
41 Municipal y la buena administración. El regidor insta que haya un compromiso no solo con Escazú, sino
42 que con el país para llegar a ser un modelo mundial.

43
44 El Presidente Municipal le cede la palabra al regidor Franklin Monestel.

1 El regidor Franklin Monestel comenta que; se siente orgulloso por las palabras que expresó el diputado
2 Waldo Agüero. Expresa que no se ha dejado de trabajar y que hay mujeres muy inteligentes y
3 trabajadoras y Comités de Distrito que realizan una gran labor. Comenta que; sería muy bueno que todos
4 trabajaran en conjunto.

5

6 El Presidente Municipal le cede la palabra a la regidora Andrea Arroyo.

7

8 La regidora Andrea Arroyo saluda cordialmente a todas las personas que siguen la transmisión, a todos
9 los compañeros y compañeras del Concejo Municipal y a los invitados. Agradece al señor Diputado y
10 sus asesores por la asistencia por la apertura que han tenido al escuchar todos los modelos que tiene el
11 cantón de Escazú. También externa que; el PAC tuvo muy abandonado el cantón y nunca hubo diálogo
12 ni apertura y lo que realizaban era oposición de ignorancia o maldad contra Escazú, pero la visita de hoy,
13 la llena de esperanza y fe, ya que las alianzas y el diálogo es el camino para construir y espera que la
14 fracción oficialista pueda trabajar con el cantón; ya que en conversaciones con el asesor Ricardo Mora
15 mencionaban que había que realizar trabajos de mesa, ver proyectos, porque la idea es que muchos
16 cantones que no tienen las herramientas, ellos puedan llevar la voz a esos cantones. Escazú en la figura
17 de don Arnoldo Barahona siempre ha tenido esa apertura. La fe es seguir construyendo, trabajando de
18 esta forma porque el país lo necesita y finaliza indicando que se pone a su disposición en lo que necesiten.

19

20 El Presidente Municipal le cede la palabra a la regidora Adriana Solís.

21

22 La regidora Adriana Solís, saluda todos cordialmente y le agradece la asistencia al señor Diputado Waldo
23 Agüero. Comenta que; es muy gratificante ver que los proyectos que vieron nacer ahora ya tienen forma
24 y se están concretando. Menciona que; es una responsabilidad que siente, que se tienen que llevar a cabo
25 y como Concejo les corresponde verlos realizados o dejarlos listos para que el siguiente gobierno los
26 ejecute. Será gratificante cuando termine el periodo salir con la frente en alto por todo el trabajo
27 realizado. La regidora también comenta que; habían tenido una reunión con la Directora del circuito
28 escolar y la misma solicitó la palabra e indicó que la Municipalidad de Escazú es diferente por motivo
29 que ayudan mucho a la educación y eso es un orgullo e insta a ponerse la camiseta para terminar estos
30 proyectos y continuar con más; ya que el cantón no debe de parar de crecer. Para finalizar su intervención
31 indica que el Concejo está a disposición del gobierno central para ayudarse mutuamente.

32

33 El Presidente Municipal le cede la palabra a la síndica Andrea Mora.

34

35 La síndica Andrea Mora saluda cordialmente al señor Diputado, acompañantes, compañeros del concejo
36 y a todas las personas que siguen la transmisión. La síndica menciona que; se siente orgullosa de
37 pertenecer a la Administración, porque ha encontrado un grupo de compañeros que tienen la misma
38 visión y fin común el cual es: que el cantón de Escazú se proyecte como una de las mejores ciudades a
39 nivel país. Comenta también que; el Alcalde mencionó los proyectos más grandes, pero desde los
40 Concejos de Distrito siempre se trabajan pequeños proyectos que algunas veces no requieren factor
41 económico, sino factor comunal; que es el contacto con las personas. Le agradece al Diputado la ayuda
42 con el tema de las vías nacionales para poder intervenirlas, ya que este tema son los descontentos que
43 reciben en las sesiones y es muy importante que esas calles tengan la cobertura correcta. Menciona que;
44 ella y el síndico Ernesto Álvarez son la cara del Concejo de Distrito, pero también están los concejales

1 que trabajan ad honorem y gracias a ellos proponen proyectos, atienden solicitudes y toman acuerdos y
2 todo este trabajo se ve reflejado en la comunidad. Les agradece el tiempo y le comenta que están
3 dispuestos a realizar lo que necesiten para seguir trabajando por el cantón y por el país.

4
5 El Presidente Municipal comenta que; don Arnoldo Barahona es la cabeza de la Administración, pero la
6 misma tiene un equipo de trabajo muy comprometido y este Concejo Municipal y el mismo Alcalde no
7 podrían avanzar sin el esfuerzo y la ayuda de los distintos departamentos que ayudan a sacar adelante
8 los proyectos. Menciona que; ellos son la cara visible de la Municipalidad, pero están bien acuerpados
9 por un gran equipo de trabajo. Se despide cordialmente de los invitados.

10
11 El Presidente Municipal somete a votación realizar un receso de cinco minutos. Se aprueba por
12 unanimidad.

13
14 Se inicia el receso al ser las veinte horas con cuarenta y tres minutos.

15
16 Se reinicia la sesión al ser las veinte horas con cincuenta minutos.

17
18 El Presidente Municipal indica que se continua la sesión con el segundo punto de la agenda.

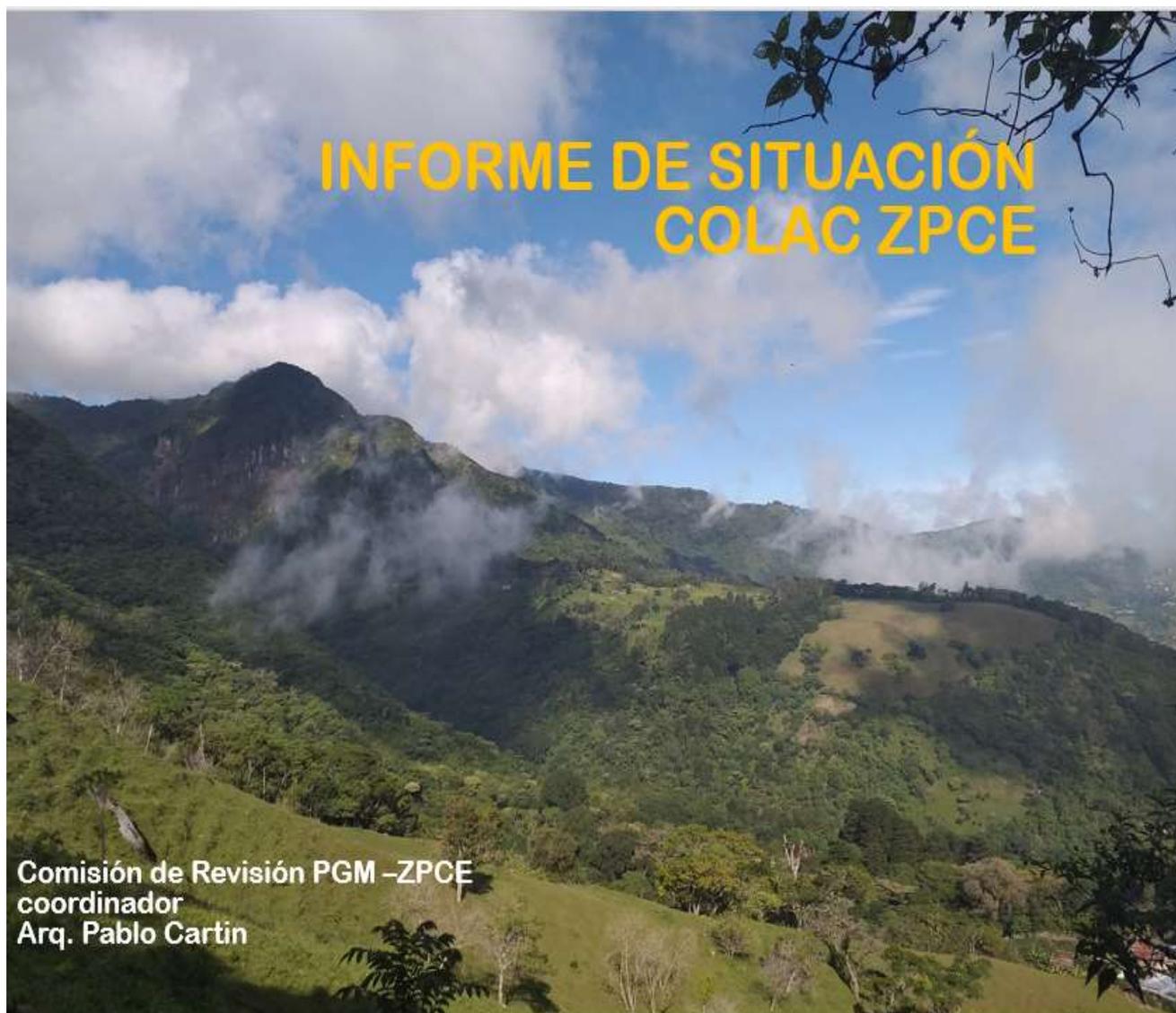
19
20 **PUNTO SEGUNDO: Informe de la situación del Consejo Local del Área de Conservación de los**
21 **Cerros de Escazú.**

22
23 El Presidente Municipal comenta que; desde el Concejo Municipal 2016-2020 a su persona se le escogió
24 como representante de este municipio ante el Concejo Local del Área de Conservación y a la vez le
25 agradece a la Sra. Diana Guzmán y la Sra. Grettel Alfaro quienes fueron las personas que lo propusieron
26 para la designación y en la asamblea plenaria que se realizó y entre todos los componentes que integraban
27 el Concejo, algunas personas le ayudaron en el cabildeo para representar a todo el componente Municipal
28 en el Concejo Local de Área de Conservación. Menciona que; esta área protegida tiene territorios que
29 abarcan seis cantones y él los representa junto a la Sra. María Pacheco del Municipio de Santa Ana.

30 El informe de situación se realizó por motivo que ya se llegó al vencimiento del plazo original por el
31 que el Concejo Local de Área de Conservación debió funcionar y por todo el componente de la pandemia
32 propició que las designaciones se extendieran por un plazo mayor. Dentro de las obligaciones que se
33 dieron en ese Concejo fue; el nombramiento de una comisión y en dicha comisión él fue nombrado
34 coordinador.

35
36 El Presidente Municipal indica que realizará una exposición sobre el tema.

37
38 Se inicia la lectura y la proyección de la presentación.

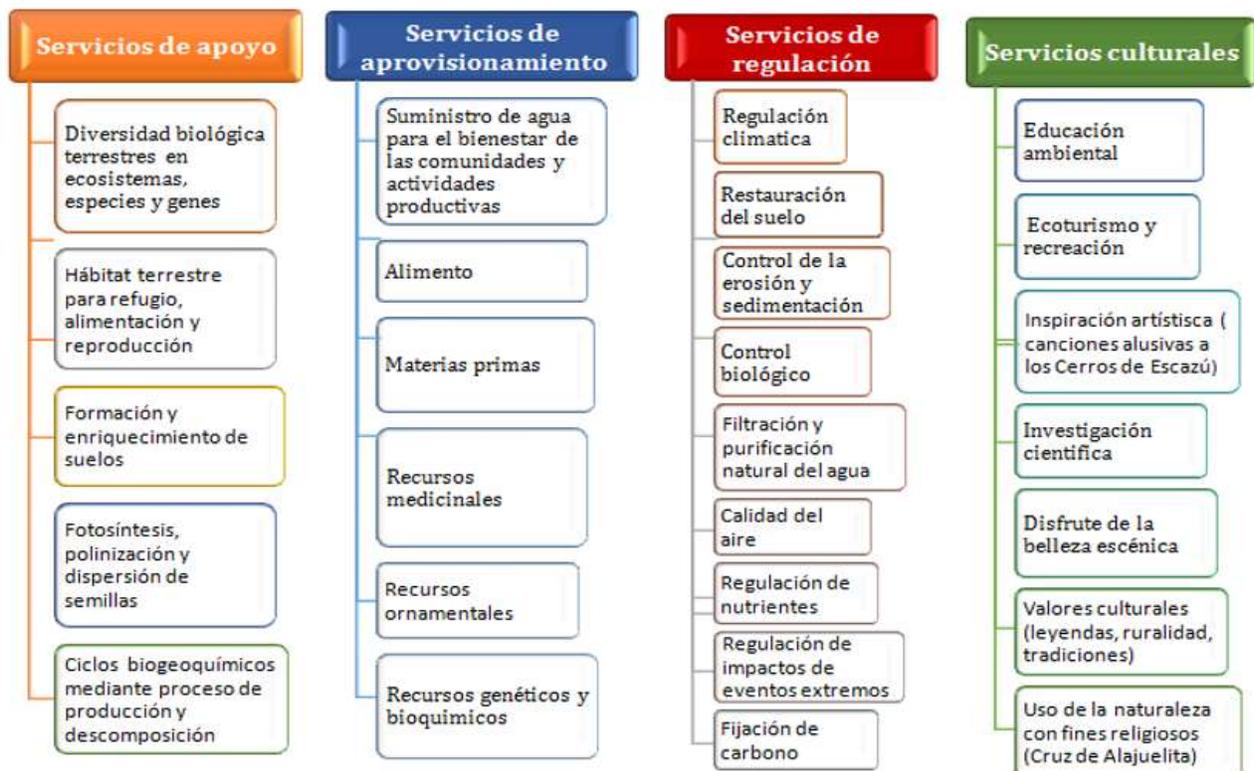


1968 zona especial artículo 25 ley No. 4240 15 de noviembre de 1968.

1976 decreto ejecutivo No. 61122-A del Gobierno de la República, Zona Protectora Cerros de Escazú, extensión estimada en **5000** ha.

1983, decreto ejecutivo No. 1467-A amplía área protegida a **7060** hectáreas. (ACTUAL)

1
2



3

INFORME DE SITUACIÓN COLAC ZPCE

2019 Se conforma el actual Concejo local del ASP .

2020 -2021 Se trabaja en la Reglamentación del nuevo COLAC .

2021 -2022 Se trabaja en la evaluación del Plan General de manejo 2015-2025

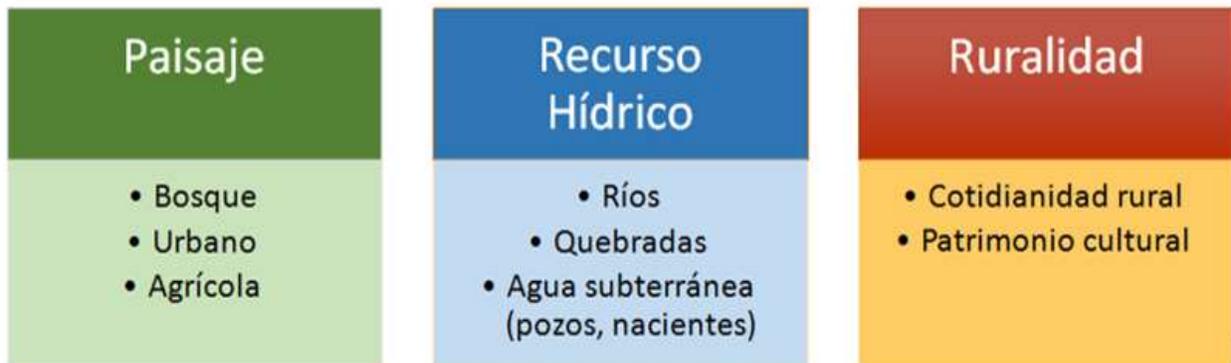
1
2



3

1

Los Elementos Focales de Manejo definidos para la Zona Protectora Cerros de Escazú se caracterizan de la siguiente manera (SINAC, 2015a):



Marco legal general

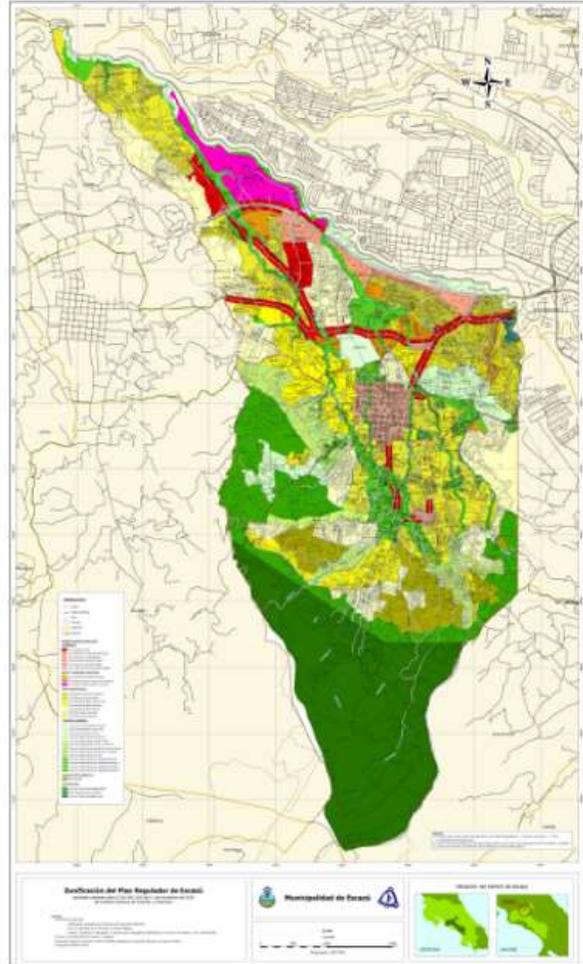
Se hace una revisión general de las vías legales para obtener un plan de manejo. Según el bloque de legalidad costarricense y siguiendo la pirámide de jerarquía que aplica, para la implementación de estos planes de manejo, solo hay tres vías legales para abordar esta situación.

2
3

A - DECRETO EJECUTIVO

**B – ADOPCIÓN DE PARTE
DEL MUNICIPIO
EN SU PROPIO POT**

C - LEY DE LA REPÚBLICA



Ley de planificación urbana # 4240

Artículo 15.-

*“Conforme al precepto del artículo 169 de la Constitución Política, reconózcase la competencia y autoridad de los gobiernos municipales para planificar y controlar el desarrollo urbano, **dentro de los límites de su territorio jurisdiccional.** Consecuentemente, cada uno de ellos dispondrá lo que proceda para implantar un plan regulador, y los reglamentos de desarrollo urbano conexos, en las áreas donde deba regir, **sin perjuicio de extender todos o algunos de sus efectos a otros sectores, en que priven razones calificadas para establecer un determinado régimen contralor.**”*

1

Artículo 19.-

*“Cada Municipalidad emitirá y promulgará las reglas procesales necesarias para el debido acatamiento del plan regulador y para la protección de los **intereses de la salud, seguridad, comodidad y bienestar de la comunidad.**”*

Artículo 20.-

De consiguiente, esos reglamentos contendrán normas y condiciones para promover:

a.) Protección de la propiedad contra la proximidad de usos prediales molestos o peligrosos;

b.) Una relación armónica entre los diversos usos de la tierra;

c.) Conveniente acceso de las propiedades a las vías públicas;

d.) División adecuada de los terrenos;

e.) Facilidades comunales y servicios públicos satisfactorios;

f.) Reserva de suficientes espacios para usos públicos;

g.) Rehabilitación de áreas y prevención de su deterioro;

h.) Seguridad, salubridad, comodidad y ornato de las construcciones;

i.) En general, cualquier otro interés comunitario que convenga al buen éxito del plan regulador.”

2

32 nacientes estudiadas (no todas la existentes), 500 L/seg (1/2 m3 por seg). 25% de toda el agua que le proporciona Orosi al Valle Central.

consumo de 150 mil personas, unas 30 mil familias.

sector importante de Santiago de Puriscal. Escazú abastecimiento de aproximadamente un 30%

**POTENCIAL HÍDRICO ALTO
CAPACIDAD HÍDRICA BAJA**



Ley de la Biodiversidad:

ARTÍCULO 8. *"Función ambiental de la propiedad inmueble: Como parte de la función económica y social, las propiedades inmuebles deben cumplir con una función ambiental."*

Según la ley de la Biodiversidad una incorporación del Plan de Manejo cabal procesalmente como reglamento con fines de conservación dentro de un Plan Regulador, no es sólo una opción viable, sino que DEBE efectuarse.

ARTICULO 11.

"Criterio de integración: La conservación y el uso sostenible de la biodiversidad deberán incorporarse a los planes, los programas, las actividades y estrategias sectoriales e intersectoriales, para los efectos de que se integren al proceso de desarrollo."

-Si el instrumento del SINAC para estos fines es el plan de manejo, pues es de norma que se incorpore.

1
2
3

Cuadro 1. Distribución de área en metros cuadrados y hectáreas del régimen de tenencia de la tierra catastral dentro de la Zona Protectora Cerros de Escazú.

Régimen de Tenencia	Área (m ²)	Hectáreas (ha)
Propiedad Estatal	1.440.209,2	144,0
Terrenos catastrados	39.802.203,8	3.980,2
PSA	2.962.577,3	296,3
Sin Datos	6.934.473,1	693,4
Sin Información	20.607.485,0	2.060,7
Total	71.746.948,4	7174,7

Fuente: CDG, 2015

4
5



1
2

ARTÍCULO 22.-

"Sistema Nacional de Áreas de Conservación Créase el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, en adelante denominado Sistema, que tendrá personería jurídica propia; será un sistema de gestión y coordinación institucional, desconcentrado y participativo, que integrará las competencias en materia forestal, vida silvestre, áreas protegidas y el Ministerio del Ambiente y Energía, con el fin de dictar políticas, planificar y ejecutar procesos dirigidos a lograr la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales de Costa Rica. Conforme a lo anterior, la Dirección General de Vida Silvestre, la Administración Forestal del Estado y el Servicio de Parques Nacionales ejercerán sus funciones y competencias como una sola instancia, mediante la estructura administrativa del Sistema, sin perjuicio de los objetivos para los que fueron establecidos. Queda incluida como competencia del Sistema la protección y conservación del uso de cuencas hidrográficas y sistemas hídricos."/>

3
4

“Conforme al precepto del artículo **169** de la Constitución Política, reconózcase la competencia y autoridad de los gobiernos municipales para planificar y controlar el desarrollo urbano, **dentro de los límites de su territorio jurisdiccional**. Consecuentemente, cada uno de ellos dispondrá lo que proceda para implantar un plan regulador, y **los reglamentos de desarrollo urbano conexos**, en las áreas donde deba regir, **sin perjuicio de extender todos o algunos de sus efectos a otros sectores, en que priven razones calificadas para establecer un determinado régimen contralor.**”

En este caso especialísimo el Plan de Manejo es **un régimen contralor especial** donde hay razones calificadas para que lo exista.

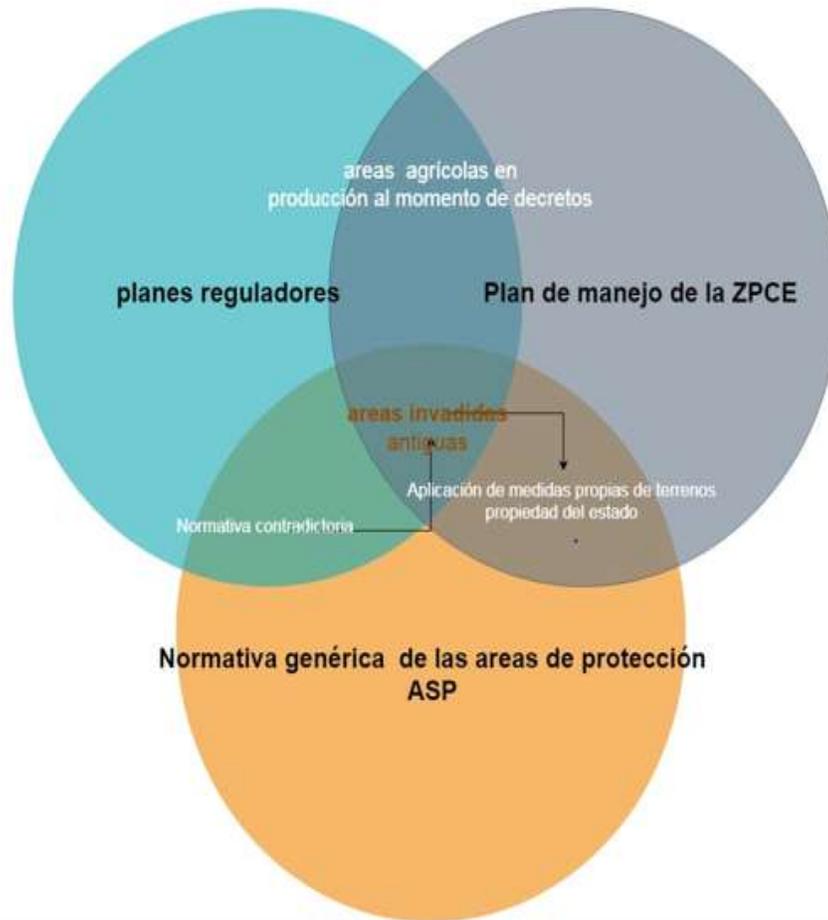
1
2



**PLAN GENERAL DE MANEJO
ZONA PROTECTORA CERROS DE ESCAZÚ
2015-2025**

3

Inconsistencias Bloque Legal ASP ZPCE



protección, según el régimen de los cerros de Escazú, de la categoría de manejo, y orienta el aprovechamiento de sus recursos naturales y preservar las áreas de bosque del Valle Central.

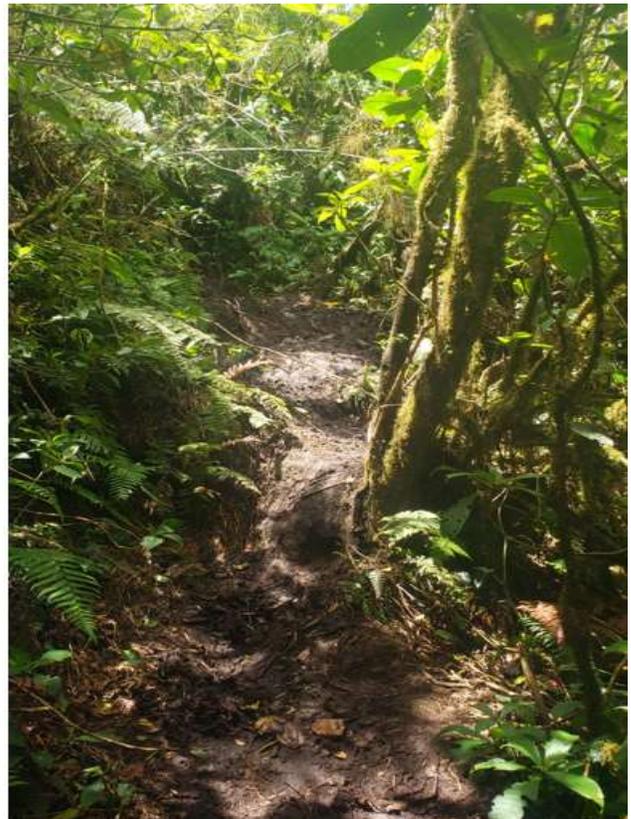
El presente Plan General de Manejo tiene como objetivo promover la gestión, manejo y conservación de la Zona Protectora Cerros de Escazú, para asegurar el uso sostenible de los servicios ecosistémicos, generando bienestar humano para las comunidades locales y organizaciones, durante el período 2015-2025. El mismo se construyó en forma conjunta

Se definieron tres Elementos Focales de Manejo (EFM) que representan los valores de la ZPCE: paisaje, recurso hídrico y ruralidad. A su vez, se identificaron como principales amenazas antropogénicas que afectan estos EFM: la deforestación, contaminación por residuos sólidos, expansión urbana e inmobiliaria, expansión de la frontera agrícola dentro de la ZPCE y prácticas agrícolas inadecuadas. Es importante destacar que dentro de la ZPCE, se identifican amenazas naturales como deslizamientos de gran magnitud, fuertes pendientes y cambio climático.

1
2

Objetivo general ZPCE.

Proteger los suelos y regular las aguas que son utilizadas para riego y consumo humano, además de actuar como agente regulador del cambio climático.



3



1.3.2 Objetivos específicos del plan de manejo

- Ordenar con criterio técnico los usos del suelo y de los recursos naturales de la Zona Protectora.
- Fortalecer los procesos administrativos de la Zona Protectora para garantizar un manejo óptimo de los recursos naturales bajo su competencia.
- Promover la participación de los propietarios privados e instituciones involucradas en el uso y conservación de recursos naturales de la ZPCE.”

¿i?

1
2

1.4.1 Marco legal de las Áreas Silvestre Protegidas de Costa Rica

11

La declaratoria de **áreas silvestres protegidas** se establece mediante Ley de la República o mediante decreto ejecutivo. Este **ordenamiento del Patrimonio Natural del Estado** está dispuesto en el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Ambiente (7554):

ERROR MATERIAL AQUÍ ESTÁ HABLANDO DE PATRIMONIO ESTATAL ...

3



1
2

... La superficie de las áreas silvestres protegidas, patrimonio natural del Estado, cualquiera sea su categoría de manejo, sólo podrá reducirse por Ley de la República, después de realizar los estudios técnicos que justifiquen esta medida.

En el Artículo 2 de la Ley Forestal (7575), faculta al Poder Ejecutivo en terrenos de dominio privado, establecer áreas silvestres protegidas:

... se faculta al Poder Ejecutivo para que, por medio del Ministerio del Ambiente y Energía, en terrenos de dominio privado, establezca áreas silvestres protegidas, cualquiera que sea su categoría de manejo, en virtud de los recursos naturales existentes en el área que se desea proteger, los cuales quedan sometidos en forma obligatoria al régimen forestal. Estos terrenos podrán ser integrados voluntariamente a las áreas silvestres protegidas o bien comprados directamente cuando haya acuerdo de partes. En caso contrario, serán expropiados de acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley de Expropiaciones, No. 7495, del 3 de mayo de 1995 y sus

3

ARTÍCULO 45.- La propiedad es inviolable; a nadie puede privarse de la suya si no es por interés público legalmente comprobado, previa indemnización conforme a la ley. En caso de guerra o conmoción interior, no es indispensable que la indemnización sea previa. Sin embargo, el pago correspondiente se hará a más tardar dos años después de concluido el estado de emergencia.

1
2

¿Aplica Decreto 25902 a Escazú En todos los extremos que el Plan regulador es Omiso , tal cual densidad , retiros y etc?

“Artículo 1º-Se establece un "Área de Control Urbanístico" sobre la cual se aplicarán las disposiciones del presente Decreto, y que estará compuesta por los distritos de las provincias de San José, Alajuela, Heredia y Cartago que a continuación se indican, siempre y cuando los Gobiernos Municipales **no hayan promulgado SUS propios Reglamentos de Planificación y Desarrollo Urbano** de conformidad con los artículos 169 de la Constitución Política y el artículo 15 de la Ley de Planificación Urbana”.

3
4

- INADECUADO
TRASLAPE DE
USOS
ENTRE
ZONIFICACIONES
LIMITROFES



1
2

CAPACIDAD DE CARGA

- Los criterios para cualquier proyecto en la Zona Protectora deben basarse técnicamente en la capacidad de carga del lugar del proyecto. Hay que reestructurar la zonificación basado en criterios técnicos de capacidad de carga, fragilidad, recursos, etc.

3

En cuanto la zonificación, esta se construyó en forma conjunta y participativa con los diversos grupos sociales. Se generaron cuatro zonas de intervención para la ZPCE: **Zona de Mínima Intervención, Zona de Baja Intervención, Zona de Mediana Intervención y Zona de Alta Intervención.**

Asimismo, se diseñó el plan de acción de la ZPCE basado en cinco componentes estratégicos, los cuales están integrados por objetivos y metas, que a su vez son implementadas por acciones y medios de verificación, estos son: **1. Gerencia institucional 2. Control, Protección y Gestión del Riesgo 3. Conservación, Uso sostenible de la Biodiversidad y Gestión de Servicios de los Ecosistemas 4. Alianzas y Participación con la Sociedad 5. Turismo Sostenible.**

1

Cuadro 10. Zonificación de la Zona Protectora de Cerros de Escazú, Área de Conservación Pacífico Central.

Zona	Sub-zona	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Zona de Mínima Intervención		3.733,53	52,04
Zona de Baja Intervención		1.722,76	24,01
Zona de Mediana Intervención		1.485,82	20,71
Zona de Alta Intervención		232,09	3,29
TOTAL		7.174,20	100

Usos de suelo y CVOs

•“Las actividades agropecuarias podrán seguirse realizando en los sitios, implementado buenas practicas agropecuarias que minimicen el deterioro de los suelos y agua y su contaminación”.

2
3

ERROR METODOLOGICO

b) El factor de ocupación del suelo será en propiedades con una extensión de:

1. hasta 500 metros cuadrados será del 50%.
2. mayores de 501 metros cuadrados pero menores de 1000 metros cuadrados será del 35%.
3. mayores de 1001 metros cuadrados pero menores de 5000 metros cuadrados será de 30%.
4. de 5001 metros a una hectárea será 25%.
5. mayores de una hectárea pero menores de 10 ha. será 20%.
6. mayores de 10 Ha. pero menores de 20 ha. será de 10% y
7. de 20 a 50 Ha será 5% y mayores de 50 ha será el 3%.

1

- Usa criterios de urbanización, por ejemplo, “no poseerá más de un nivel con una altura máxima de 4 metros, con una cobertura en proporción con el tamaño de la finca, no mayor de 300 m² y de un piso”, que no corresponden porque no están relacionados con los objetivos de una Zona Protectora y, además, no respetan el principio del punto anterior de igualdad de condiciones- igualdad de tratamiento.

No hay motivación técnica para las decisiones , ni claridad instrumental

2

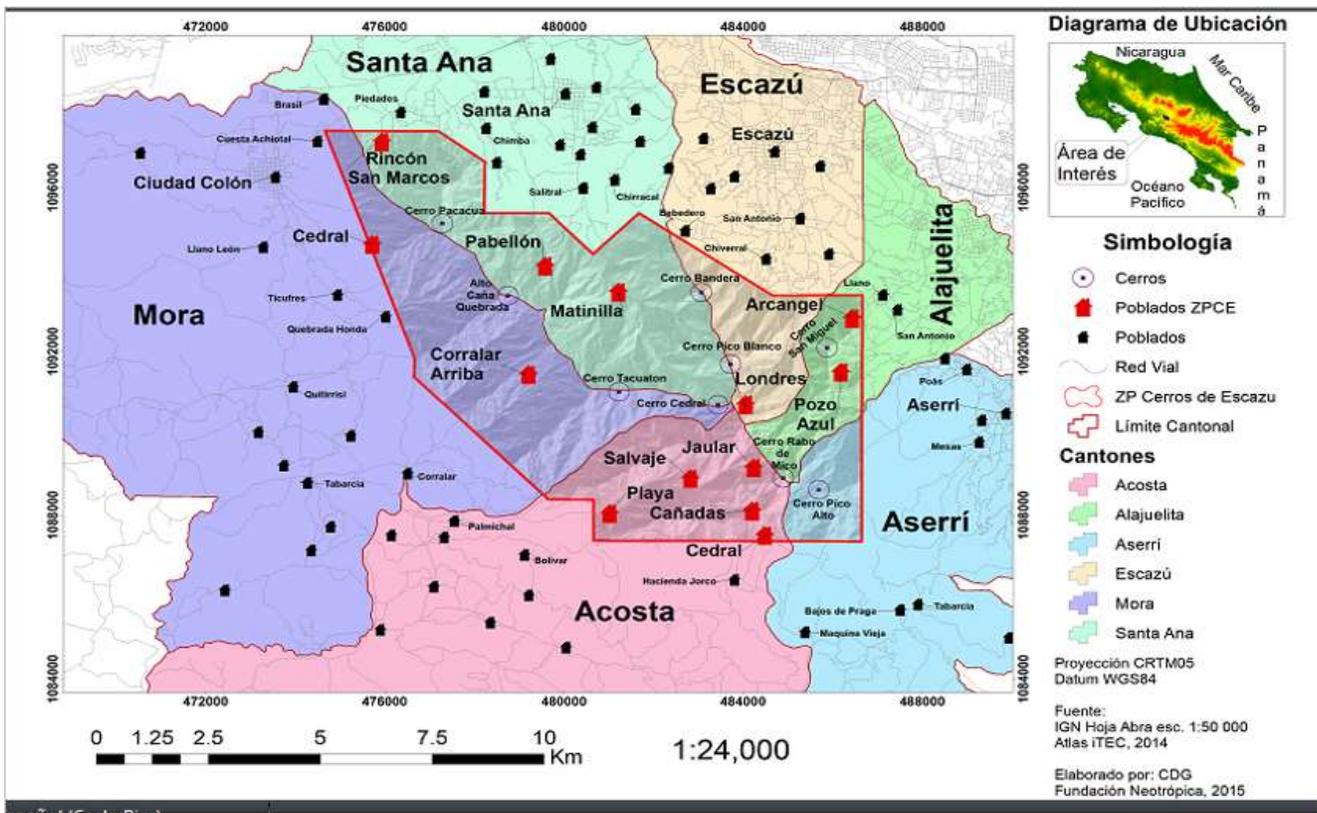


- Como parte del estudio de capacidad de uso del suelo se detectó que el 73% del área bajo estudio no tiene vocación agropecuaria, el 90% no tiene vocación para ganadería extensiva, tan sólo un 7% tiene vocación para la ganadería extensiva, menos del 2% tiene vocación para cultivos anuales (Hortalizas), y el 26% tiene vocación para cultivos permanentes como café o frutales de altura (INTA, 2015).
- Por su parte, un 34% del área de la ZPCE se encuentra en divergencia de uso, lo

INCONGRUENCIAS EN ZONIFICACIÓN

- En la sección 3 de **Zonificación**, punto 3.3. Acciones orientadoras de la zonificación no dice nada sobre cómo hacer la zonificación; dice cosas como, por ejemplo, promover la recuperación y restauración del bosque y promover buenas prácticas agrícolas, pero nada de zonificación. No hay nada que explique qué está mal y qué está bien en cada zonificación. Existe la tabla según zonificación pero esto, como se dijo antes, no cumple con el principio legal de igualdad de tratamiento para igualdad de condiciones

1
2



3

- **Los apartados 3. Zonificación y 4. Cómo realizar la gerencia, control etc. tienen principalmente problemas legales y técnicos.**
- No se puede tomar decisiones en base a la zonificación por principios de legalidad. La zonificación y fraccionamiento no atiende el **principio de que ante igualdad de condiciones el tratamiento es igual**, sino da medidas de lotes y densidad diferentes y sin justificación técnica ni ambiental.

1
2



3

Terrenos de dominio privado dentro de la ZP

De conformidad con el artículo 37 de la Ley Orgánica del Ambiente, las fincas particulares quedarán comprendidas dentro de las ASP estatales, a partir del momento en que se haya efectuado legalmente su pago o expropiación, salvo cuando se sometan voluntariamente al régimen forestal (CDG, 2013).

Artículo 37. "Al establecer áreas silvestres protegidas, cualquiera sea su categoría de manejo, el Poder Ejecutivo, por medio del Ministerio del Ambiente y Energía, queda facultado para incluir, dentro de sus límites, las fincas o partes de fincas particulares necesarias para cumplir con los objetivos señalados en esta ley y para instrumentarlos de acuerdo con el respectivo plan de manejo o crear las servidumbres legales para la protección ecológica y el cumplimiento de la presente ley."



1
2
3

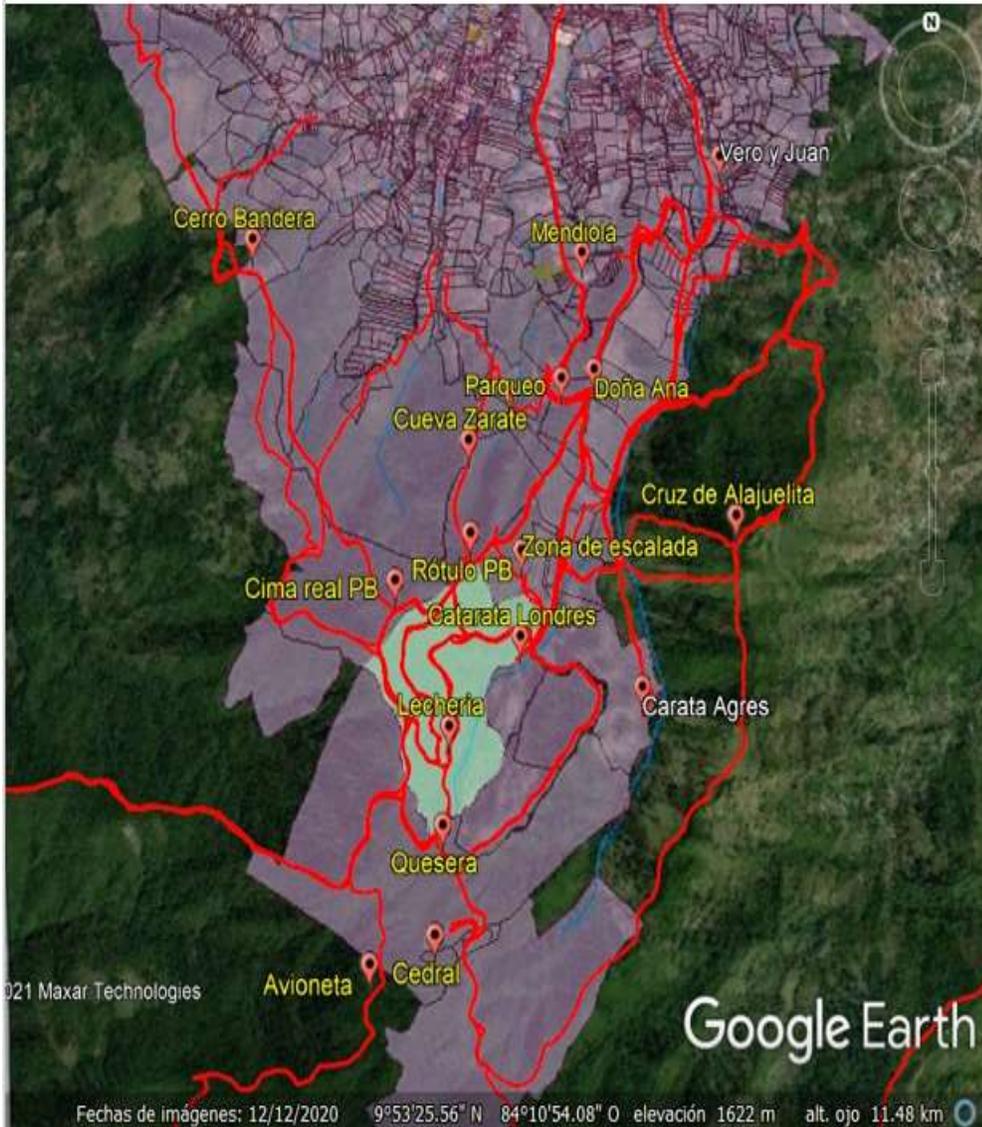
Ley Forestal 7575. En los terrenos cubiertos de bosque, no es permitido cambiar el uso del suelo, ni establecer plantaciones forestales. Las siguientes actividades que se pueden autorizar son (CDG, 2013):

- Casas de habitación, oficinas, establos, corrales, viveros, caminos, puentes e instalaciones destinadas a la recreación, el ecoturismo.
- Proyectos de infraestructura, estatales o privados, de conveniencia nacional.
- Cortar de árboles por razones de seguridad humana o de interés científico.

17

-
- Prevención de incendios forestales, desastres naturales u otras causas análogas o sus consecuencias.

SENDEROS PRINCIPALES ZPCE



SECTOR
ESCAZU

1
2



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12



1
2



3



1
2

Transcripción 1347-2021, de la Sesión Ordinaria N°75, celebrada por el Concejo Municipal de Santa Ana el martes 05 de octubre del 2021:

La Comisión de Asuntos Ambientales recomienda al Concejo Municipal:

- a. Apoyar la iniciativa presentada por el Consejo Local para la Zona Protectora Cerros de Escazú, para proveerles recursos técnicos y jurídicos.
- b. Trasladar a la Administración la iniciativa presentada por el Consejo Local para la Zona Protectora Cerros de Escazú, para que coordine con las otras municipalidades que integran la Zona Protectora de Cerros de Escazú, el apoyo según las posibilidades económicas del municipio."

ACUERDO N°35: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: PRIMERO: SE APRUEBA EL DICTAMEN N°35 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES; SEGUNDO: SE APOYA LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL CONSEJO LOCAL PARA LA ZONA PROTECTORA CERROS DE ESCAZÚ, PARA PROVEERLES RECURSOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS; TERCERO: SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL CONSEJO LOCAL PARA LA ZONA PROTECTORA

3



IMPORTANTE

... Las áreas silvestres protegidas, además de las estatales, pueden ser municipales, mixtas o de propiedad privada. Por la gran importancia que tienen para asegurar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad del país, el Ministerio del Ambiente y Energía y todos los entes públicos, incentivarán su creación, además, viailarán v avudarán en su aestión.

1
2



3

Qué sigue?

Municipios dispuestos a colaborar y en una sola posición .
Santa Ana y Escazú, en bloque Mora , ya están en
conversación y decisión .

MINAE a través del Sr ViceMinistro Rafael Gutierrez y el
director Legal señor Renato Sanchez , buscarán soporte para
consultoría de Revisión .

**ESCAZU Puede con sus IFA's nuevos generar
propuesta modelo y exponerla a MINAE**

Seguir al ritmo de toda la ASP

1
2

3 El Presidente Municipal concluye su exposición y consulta si alguien tiene alguna duda o comentario.

4

5 La Sra. Ana Gutiérrez saluda cordialmente y agradece el espacio brindado. También comenta que; le da
6 gusto ver un Concejo Municipal que trabaja conjuntamente y busca el balance del cantón. Ella indica
7 que vive en la zona de Pico Blanco donde llegan muchos turistas y con la ayuda de un grupo que se
8 formó gracias a CODECE han venido conversando con los turistas que vienen de afuera, pero menciona
9 que hace falta mucho por hacer. Externa que para ella sería una maravilla que el decreto se aprobara para
10 segregar lotes y vender, pero su mentalidad es vivir en la zona y el resto de los vecinos también.
11 Menciona que; es una mina de oro ecológicamente y ambientamente e indica que; está de acuerdo con
12 todo lo que expuso el señor José Pablo Cartin y agradece que el señor Cartin estuviese otro gobierno
13 más para lograr desenredar todo el plan. Felicita al Concejo Municipal por actuar, por la forma en que
14 respaldaron y los insta a no cambiar.

15

16 El Presidente Municipal le cede la palabra al señor Javier Sánchez.

17

18 El señor Javier Sánchez saluda cordialmente y a la vez indica que él es vicepresidente de CODECE y
19 miembro del COLAC y menciona que; la exposición del señor José Pablo Cartín, para el Concejo debió
20 ser muy cansada por lo extenso de su presentación, pero para ellos no, por motivo que ellos vienen
21 trabajando desde hace años con el tema y desea realizar un reconocimiento público para el señor José
22 Pablo Cartín, para la señora Ana del Carmen Gutiérrez y a la señora Indira de Beausset que son los
23 miembros de esta comisión que lograron finalmente esclarecer el plan y es un logro muy grande porque
24 les da el ejemplo de la Municipalidad de Santa Ana, quienes trataron de implementar el plan y no
25 pudieron hacerlo, ya que técnica y legalmente no se puede implementar por las inconsistencias que

1 existen. Comenta que; la Municipalidad de Escazú, tuvo la visión y la asesoría técnica y legal de no
2 implementar este plan de manejo y esto ha frenado muchas situaciones como por ejemplo realizar obras
3 ilegalmente y esto trae consecuencias legales para la persona y para el medio ambiente por los daños
4 ocasionados. Escazú está a tiempo de dar un paso importante para evitar problemas como vecinos
5 realizando acciones ilegales, ambientalista presionando para que se cumpla la ley y la Municipalidad es
6 quien debe de actuar. Este es un buen momento para adelantarse y llevar a un buen término una
7 regulación en la cual todos están de acuerdo que sea de forma técnica y científica.

8
9 El Presidente Municipal le cede la palabra al regidor José Campos.

10
11 El regidor José Campos saluda cordialmente y a la vez felicita a la comisión por el proceso que han
12 realizado y las horas de trabajo que han invertido en este proyecto. Comenta que; Escazú tiene un gran
13 potencial y que hay que protegerlo, por este motivo hay que regularlo y espera que el Concejo Municipal
14 con ayuda del Alcalde puedan realizar o dejar avanzado un proyecto para poder regular los recursos y
15 poder desarrollar la zona.

16
17 El Presidente Municipal consulta si desean hacer uso de la palabra.

18
19 Nadie solicitó el uso de la palabra

20
21 Se cierra la sesión al ser las veintidós horas con quince minutos.

22
23
24
25
26
27
28 ***José Pablo Cartín Hernández*** ***Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez***
29 ***Presidente Municipal*** ***Secretaria Municipal***

30
31
32 ***hecho por: agmr***